

COMENTANDO

Los gobernantes continúan infringiendo la Constitución, y el Poder Legislativo sirviendo intereses del Poder Ejecutivo, invade las funciones del Poder Real y secuestra las regias prerrogativas

Este Gobierno, como los anteriores, continúa atropellando la Constitución, sin hacer caso de sus preceptos claros y terminantes. Por lo visto, sólo sirve la Constitución para lo que conviene a los gobernantes. En cuanto algo no les conviene, invocan su texto, en él se escudan, y aun cuando el precepto sea arcaico y lo demandado justo, al precepto se atienen. Pero en cuanto se trata de algo que convida a los gobernantes, la Constitución, como las demás leyes son olvidadas, y casi como si no existieran, se someten a la firma de S. M. de Reales Decretos que constituyen flagrantes disposiciones anticonstitucionales. Como para muestra basta y sobra con un artículo, citaré solamente el Artículo 25 que dice: «Los Senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones, mientras estuviesen abiertas las Cortes.» El precepto es claro y terminante; la letra y el espíritu del texto constitucional no dejan lugar a dudas; pero los gobernantes han borrado ese artículo constitucional, como tantos otros, y los senadores admiten empleos, ascensos, títulos y condecoraciones estando abiertas las Cortes, concedidos por Reales Decretos acordados en Consejo de Ministros y sancionados por S. M. el Rey. ¿Cómo van los Gobiernos a exigir que los ciudadanos cumplan los preceptos de la Constitución si ellos dan el ejemplo de no cumplirlos en cuanto les conviene olvidar que están escritos? ¿Son arcaicos esos preceptos? Pues de rigüense; pero mientras estén en vigor, a cumplirlos.

Graves son las consecuencias de ese diario olvido de los preceptos constitucionales; pero mucho más graves van a ser las que producirá en el orden constitucional la llamada fórmula económica, si se aprueba con el texto que a última hora redactó el Gobierno de acuerdo con las oposiciones. Comprendo que acepten ese texto los republicanos y demás izquierdas antidinásticas; pero no me cabe en la cabeza que haya sido aceptado por los monárquicos. ¿Por algo decía no hace muchos días que el Congreso parecía un manicomio suelto! Ese texto, no es otra cosa que una nueva infracción constitucional, y lo que aún es más grave, una deplorable invasión de atribuciones, pues la fórmula da al Parlamento potestad que sólo corresponde al Rey y pone en secuestro las prerrogativas de la Corona. Sentar el precedente será funesto, y si hoy quedan secuestradas unas prerrogativas, podrán ser invadidas mañana otras, cediendo a demandas de apetitos insanos de prorrogación de funciones ministeriales. El Artículo 32 de la Constitución dice que corresponde al Rey suspender las sesiones de Cortes. Por lo tanto, puede la Corona suspenderlas cuando lo tenga a bien, por razón de Estado. Es un derecho indiscutible e indiscutido del Poder Real en todos los países monárquicos, hasta en Inglaterra. El Artículo 54 en su caso noveno, facultaba al Rey para nombrar y separar libremente sus ministros. Con demostrar que si se aprueba la fórmula, no podrá el Rey suspender las sesiones de Cortes, ni separar libremente a sus ministros, demostrado quedará que la fórmula es anticonstitucional y que el Poder Legislativo invade atribuciones del Poder Real.

Dice la fórmula: «Artículo 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulación, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por real decreto de 30 de diciembre de 1917; que, a virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1918, han estado vigentes hasta el 30 de junio último, y que, por real decreto de 29 de junio fueron prorrogados para el mes de julio inmediato, seguirán rigiendo hasta el 31 de diciembre de 1919, entendiéndose prorrogada su vigencia hasta 31 de marzo de 1920 en el caso de que, hallándose reunidas las Cortes y tramitándose parlamentariamente el nuevo proyecto de presupuesto, que habrá de regir desde 1.º de abril, no fuese votada una nueva ley económica» antes de la citada fecha de 31 de diciembre, «y sin que este nuevo plazo sea prorrogable más que por medio de una nueva ley.» Es decir, que para que el Estado español pueda vivir económicamente se necesita: Primero. Que sea presentado el Presupuesto el día 15 de Noviembre. Segundo. Que sea aprobado el 31 de Diciembre. Tercero. Que si no está aprobado el 31 de Diciembre, sólo pueda ser prorrogada la habilitación económica mediante una nueva ley.

Veamos la serie de barbaridades que esa fórmula contiene. La primera, ya es monstruosa. Estamos hablando de la necesidad de un Presupuesto serio, bien discutido, que contenga cuanto necesita España para reorganizarse, y el Congreso va a decir que debe ser presentado, estudiado por las Comisiones, dictaminado, discutido y votado en los días que median desde el 15 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre. Suponiendo que no haya fiestas de Navidad, habrá seis semanas, con 22 días de sesión. ¿Cómo va a hacerse una labor seria, honrada, patriótica en 22 sesiones? Esa monstruosidad engendra otra. En ese tiempo no podrá la Corona suceda lo que suceda, ni suspender las sesiones, ni nombrar nuevos ministros, pues si las suspende no hay Presupuesto, y si cambia de ministros se expone a que tampoco los haya. ¿Está claro? Pues aun está más claro lo que sigue. Supongamos que llega el 15 de Noviembre. Ya están presentados los Presupuestos. Las oposiciones, por fas ó por nefas, no se encuentran dispuestas a discutir de prisa y además se han divorciado del Gobierno. El Gobierno a su vez, se halla quebrantado y no quiere continuar. Todo esto es posible, pues Dios sabe lo que podrá pasar de aquí a Diciembre. Entonces puede suceder: Primero. Que no haya Presupuesto en 31 de Diciembre. Segundo. Que las Cortes no voten esa nueva ley de prórroga. Y si sucede eso, se hallará la Corona en Diciembre sin Gobierno, sin Presupuestos y sin fórmula económica para comenzar el año 1920. Por estar todo esto más claro que la luz del día, resulta: Primero. Que la Corona no podrá cambiar de Gobierno, suceda lo que suceda. Segundo. Que la Corona no podrá suspender las sesiones, suceda lo que suceda. Tercero. Que la regía prerrogativa estará secuestrada hasta el día en que haya nuevo Presupuesto ó las Cortes hayan prorrogado la fórmula por otros tres meses. Cuarto. Que si el Presupuesto no es aprobado en 31 de Diciembre, tampoco podrá la Corona, suceda lo que suceda, suspender las sesiones de Cortes, ni aun disolverlas, pues se hallaría sin Presupuesto y sin fórmula prorrogada, teniendo que correr otra vez los riesgos que ahora ha corrido por disolver fuera de tiempo y a sazón. Mírese por donde se mire, lo que se intenta es un golpe de Estado parlamentario, que condicione toda la vida española, al posible buen ó mal humor que tengan unos cuantos señores en el mes de Noviembre. ¿Vienen dispuestos a la paz? Pues se hará una farsa más con unos Presupuestos aprobados sin discutirlos. ¿Vienen dispuestos a la guerra? Pues no habrá Presupuestos, ni prórroga de fórmula, ni otra cosa que un nuevo callejón sin salida, ya que la Corona se encontrará atada de pies y de manos, sin solución posible para el conflicto. Los monárquicos todos, desde el señor Sánchez de Toca hasta el Sr. Alba, están en la obligación de ser monárquicos, y por lo tanto, de votar pura y simplemente una fórmula que permita vivir hasta 1.º de Abril de 1920 sin más compromiso que la palabra honrada del Gobierno de presentar el Presupuesto el 15 de Noviembre. Eso es lo patriótico, lo digno, lo constitucional, lo dinástico. Lo demás no es otra cosa que un indigno y asqueroso navajeo político, en el cual no se pelea por el ideal, sino que se riñe por la conveniencia, olvidándose todos, cegados por sus egoísmos de que al Rey se le debe dar una fórmula que dé libertad a la Corona; pero nunca un texto que secuestre sus prerrogativas, esclavizándola al cumplimiento de unas condiciones que tanto ofenden a quien las impone como a quien las acepta. Aun tienen tiempo para reflexionar cuantos se titulan monárquicos, y aún es hora para que España reciba la sensación de que el Congreso es una reunión de hombres cuerdos, y no un manicomio suelto, ó el Patio de Monipodio, en donde si todo se da, es porque todo se vende.

JUAN DE ARAGON

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos a los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

LA VIDA EN MADRID

de Carruajes. Dice que la Delegación de Carruajes ha intervenido en 211 denuncias, imponiendo multas que en suma han sido de 1.948 pesetas, es decir, un promedio que no llega a diez pesetas. Una nota aclaratoria reconoce que esa labor no es todo lo eficaz que fuera de desear, lo que equivale a reconocer que es deficiente el servicio, con las consiguientes desventajas para los que tienen necesidad de utilizarlo, atribuyendo la falta de eficacia a la inspección, a la dejación del público, que no colabora presentando la denuncia cuando es víctima del abuso. Reconoceremos que en general los guardias municipales son fieles cumplidores de su misión, con la sola excepción de cuanto se relaciona con los tranvías, pero en no pocos casos habría que hacer la doble denuncia, la del cocherero y la del guardia. En el caso a que nos hemos referido, si el cocherero hubiera tratado de imponerse, promoviéndonos un escándalo para exigir el pago de lo que no tenía derecho a cobrar, no hubiésemos encontrado el apoyo de la autoridad municipal, por no estar el guardia, que otras veces hemos visto en el lugar donde dejan los viajeros los carruajes, en el patio de la estación. Y comprenderá el delegado de Carruajes que quien marcha de viaje prefiere tomar el tren, a dedicarse a la busca y captura de un guardia, ó marchar a la plaza Mayor, 3, a presentar la denuncia. Pero en fin, ya sabemos que la Delegación de Carruajes ha intervenido en 211 denuncias, y pensando que en alguna habrá caído el cocherero que nos dió un mal rato, podremos encontrar el consuelo de que otros nos vengarán.

EL HIJO DEL EX KAISER Maximiliano Harden defiende al ex Kronprinz

Zurich, 6.—En la «Zukunft», Maximiliano Harden trata de defender al «desterrado de Wieringen», al ex Kronprinz de Alemania, víctima a la vez de la educación y del ejemplo que le dió su padre, así como de la más inmerecida campaña de difamación que se ha hecho. «El Mundo—escribe—se ha hecho de este hombre una imagen absolutamente falsa. Se le toma por un cretino imbécil, y es profundamente inteligente; se le trata de degenerado, y está magníficamente sano; se dice que es horrible, y es uno de esos hombres a quienes llaman bellos las muchachas; se afirma que es brutal, y es, ante todo, un hombre tierno; se pretende que es una copia de su padre, y se ha esforzado con toda su voluntad en ser otra cosa distinta. Los franceses le atribuyen la frase de «la guerra fresca y alegre». Esta frase se repetía en Alemania hace setenta años, y ha sido un profesor de Historia alemán el que la ha encontrado.» Estudia después la vida del ex Kronprinz, y dice: «Se le ha educado tan sólo, según parece, para ser un oficial de S. M.» Se le quería, y por todas partes donde se dejaba ver escuchaba las aclamaciones del pueblo. Se le tenía por valiente y por algo distinto de su padre, porque estaba ágil, porque carecía de grasa, porque montaba bien a caballo, porque tenía una mujer encantadora y hermosos hijos, y, en fin, porque no había causado la ruina ni a un individuo ni a una clase de la sociedad. Este joven, a quien sonreía la vida y que parecía feliz, no era un simple «dilettante». Sabía reflexionar y comprender.» Harden, después de haber citado algunos fragmentos de libros de viaje y de «aza, que escribió el heredero de Alemania, declara: «A pesar de los cortos años y de los imbéciles

que pedía, el Kronprinz debió sentir que el pueblo tenía necesidad de la mano firme de un amo, y que esto era lo único que pedía, el Kronprinz debió sentir varias veces la catástrofe. Un día, en la mesa, en feliz compañía, exclamó de repente: ¿Quién vendrá conmigo a Santa Elena?, y otro día, con acento más sombrío, dijo: En caso de desgracia, yo podría dedicarme a preparar de caballos; pero ¿y papá? Por último, Maximiliano Harden se lamenta de la suerte de este joven, «a quien nunca se le permitió desarrollar sus buenas cualidades y sus dotes», y escribe: «Pronto hará nueve meses que se encuentra en una miserable isleta, habitando una casa sencilla, donde apenas puede encontrar calor, y cuyas ventanas no se cierran bien. Vive allí, lejos de su mujer y de sus hijos; dibuja a los pescadores de Wieringen, y sus cabellos empiezan a blanquear. En las cartas que ha escrito a sus amigos no se encuentra, sin embargo, una sola palabra de queja contra su suerte. Y este hombre, al saber que se hacen trabajos para que sea entregado a los aliados, ha pronunciado estas palabras: «No me tendrán vivo. Si exigen mi entrega, sólo podrán llevarse a París mi cadáver.» Si estas palabras—termina M. Harden—han sido verdaderamente pronunciadas, son la mejor prueba de que, una vez más, este Guillermo no se ha parecido a su padre.» (Agencia Radio.)

A LOS JEFES DEL EJERCITO Y LA MARINA

TITULOS DE NOBLEZA

Londres, 6.—A las gratificaciones concedidas a los jefes del Ejército y de la Marina británicos acompañan los títulos siguientes: A Beatty se le da el título de conde, y a los demás jefes de la Marina el de barón. Al feldmariscal sir Douglas Haig se le da el título de conde; a Allenby, el de vizconde; a Plumer, Bing y los demás jefes recompensados, se les concede el título de barón.

R. CANSINOS-ASSENS

Después de la paz

La internacionalización de Fiume... París, 6.—Una personalidad de la Delegación italiana ha declarado sobre el principio de la internacionalización de Fiume.

No habremos de un convenio para Fiume antes de que sea verdaderamente concertado. Sabemos por una triste experiencia hasta qué punto son difíciles esos acuerdos, y cuán fáciles son hasta el último momento. Lo que es cierto es que Italia, orientada hacia una amplia acción de sus intereses económicos y políticos, manifiesta un gran espíritu de conciliación.

Hemos tenido la satisfacción de comprobar durante las últimas negociaciones que no existe ya ninguna oposición entre Francia e Italia sobre las cuestiones que nos interesan. Si los dos países interviniesen solos, todos los problemas serían resueltos de modo satisfactorio. (Agencia Radio.)

Indemnizaciones y reparaciones

Nauen, 6.—A fin de cumplir las condiciones del Tratado de paz sobre las indemnizaciones que Alemania tendrá que pagar a los aliados, el Presidente nacional alemán acaba de publicar un decreto ordenando la formación de una Comisión de las cargas de guerra alemana, bajo la presidencia del subsecretario nacional del ministerio de Hacienda, Bergmann.

La Comisión tendrá que negociar con la Comisión de reparaciones interaliada, con la colaboración del ministerio del Exterior. Representará a todas las autoridades alemanas que tengan que intervenir en la cuestión de las reparaciones. La Comisión se compondrá de representantes de las autoridades centrales interesadas. (T. S. H.)

Un Consejo en el Eliseo... París, 6.—Los ministros se han reunido en Consejo ayer mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Raymond Poincaré.

M. Klotz, ministro de Hacienda, y M. Clavelle, ministro de Trabajos públicos, han sido autorizados para presentar un proyecto de ley que permita dedicar una cantidad de francos 1.830.000.000 a la reconstrucción de la flota comercial francesa. (Agencia Radio.)

Política de abastos mancomunada

París, 6.—Dicen de Londres a Le Journal: «M. Vilgrain ha celebrado el lunes en Londres una nueva conferencia con sus colegas ingleses.

Creemos saber que se han obtenido muy importantes resultados.

Durante esa entrevista se ha convenido que en la próxima campaña practiquen Francia e Inglaterra una política común de abastecimientos. (Agencia Radio.)

Un Comité interaliado para la distribución de víveres... Londres, 6.—Los Sres. Loucheur y Vilgrain han celebrado diversas entrevistas con los miembros del Gobierno, durante las cuales se discutió el establecimiento del cambio de primeras materias entre Francia y la Gran Bretaña, y la organización de un Comité interaliado para la distribución de víveres.

El periódico «Evening News» escribe que también se estudió la reducción de los fretes, llegándose a un acuerdo satisfactorio. (Agencia Radio.)

EL BOLCHEVIKISMO

Un artículo de Alfredo Capus... París, 6.—Alfredo Capus escribe en «Le Figaro»:

«El bolchevismo provoca en todas partes implacable resistencia, y pronto entrará en el período de agonía.

En Francia ha entrado ya en ese período, y si prolonga su último aliento es debido a

los desesperados esfuerzos de algunos políticos socialistas que ven en esa ruina su único refugio.

Las próximas elecciones les darán el último golpe en nuestro país.

Los campesinos y los burgueses no corren el riesgo de caer en la trampa del bolchevismo. Están protegidos por la inteligencia, la educación y el afecto a las tropas: todo un conjunto de alta civilización. Les protege también el ejercicio popular del poder y la fuerza invencible que ello confiere al permitir la ascensión al Poder de representantes directos de la clase obrera.

Nada más justo y más conforme con nuestra democracia; pero hay que encontrar una proporción exacta y hay que establecer un contacto equitativo.

En cuanto a intentar la capitulación de las clases campesinas y burguesas francesas ante un proletariado en el cual han querido encarnar ciertos jefes toda la nación, sería una tentativa que para tener éxito sería necesario un exceso inverosímil de cobardía y de ceguera.

El hecho sólo de haberlo esperado demuestra la mediocridad de los hombres que han emprendido esa tarea.» (Agencia Radio.)

EN LA ASAMBLEA NACIONAL PRUSIANA

El impuesto sobre el capital

Basilea, 6.—La Comisión principal de la Asamblea Nacional prusiana celebró el martes una sesión que duró cinco horas, a la que asistieron el Presidente del Consejo, señor Hirson, y todos los jefes de los grupos. Se acordó fijar un impuesto sobre las fortunas y se discutió extensamente sobre el punto de que el Imperio se hiciera cargo de la administración de los impuestos. Los jefes de los grupos pidieron la convocación de la Asamblea Nacional para el 12 de agosto; pero el representante del ministro de Hacienda del Imperio declaró la imposibilidad de esperar hasta dicha fecha. Finalmente, el proyecto del impuesto sobre las fortunas fue votado por unanimidad, con objeto de no comprometer los intereses vitales del Imperio. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

Robo de documentos referentes al armisticio

Basilea, 6.—Telegrafían de Berlín que, según la «Gaceta de Berlín del Mediodía», dos miembros de la Comisión del armisticio habían encargado a dos soldados que les acompañaban en el tren expreso, en la línea de Hamburgo a Francfort, que tuvieran cuidado de sus valijas. Poco después se apercebieron que los dos militares habían huido con las valijas, las cuales contenían documentos importantes, concernientes especialmente a la restitución de locomotoras a Bélgica y a Francia. (Agencia Radio.)

Para producir el éxodo de los capitales

Basilea, 6.—Comunican de Weimar que ha sido presentado a la Asamblea Nacional por el Gobierno un proyecto de ley para prohibir el éxodo de los capitales, el cual ha sido elaborado por una Comisión especial. (Agencia Radio.)

Veinte mítines

Berlín, 6.—Los independentes han organizado ayer tarde veinte mítines en Berlín para protestar contra las detenciones preventivas. Se rechazó la proposición de una nueva huelga general, porque los oradores declararon que no es favorable el momento actual. (Agencia Radio.)

Los partidarios de la República rhenana

Colonias, 6.—Se ha celebrado en Colonia la Asamblea de los partidarios de la República rhenana, en la que estaban representados todos los países rhenanos, Hesse y el Palatinado.

Todos los oradores, especialmente los de Hesse y del Palatinado, recomendaron que se apresurara el reclutamiento de los adheridos, en interés del germanismo, que amenaza especialmente al Palatinado, y que sólo podrá salvarse con la creación de una Federación rhenana en el seno del Imperio alemán. La Asamblea aprobó una resolución pidiendo que se consulte inmediatamente al pueblo sobre la cuestión de la República rhenana. (Agencia Radio.)

EN INGLATERRA

La situación económica

Palabras de Robert Cecil... Londres, 6.—Los miembros del Consejo Supremo económico interaliado han asistido a un gran banquete ofrecido por el Gobierno y presidido por lord Robert Cecil.

Durante el discurso pronunciado por lord Robert Cecil, éste ha hecho resaltar la gravedad de la situación económica.

«La hora—dijo—es de una gravedad suprema. Es seguro que durante varios meses aún no conseguiremos ninguna mejora. Se impone una estrecha cooperación entre los aliados, que dependen los unos de los otros.

Sin esta cooperación no conseguiremos jamás restablecer el equilibrio y la prosperidad económicos.» (Agencia Radio.)

Dice el Presidente de la Cámara de Comercio

Londres, 6.—El retraso de la declaración gubernamental sobre la política económica ha suscitado numerosas quejas.

Mr. Tredwen, presidente de la Comisión de Negocios de la Cámara de Comercio de Londres, ha declarado que como los comerciantes e industriales ingleses ignoran las repercusiones que puede tener sobre los salarios la política gubernamental, se hallan en la imposibilidad de cotizar en firme y de garantizar la fecha de entrega de las mercancías.

No pueden más que ofrecer sus mercancías a los precios corrientes que rijan el día de la entrega.

Esta situación hace imposible el comercio exterior y favorece el juego de los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

La carestía de la vida en Italia

No son bolchevistas... Roma, 6.—Los incidentes que han ocurrido en algunas poblaciones de Italia, a consecuencia de la carestía de la vida, se consideran por algunos periódicos extranjeros como progreso de un movimiento revolucionario.

Estos disturbios constituyen casos completamente aislados, y no hay que atribuirles ningún alcance de carácter general. «La organización bolchevista» no existe en Italia. (Agencia Radio.)

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La nacionalización de los ferrocarriles

Nueva York, 6.—La proclama publicada por diversas Federaciones de ferroviarios exigiendo netamente que se excluya el capital privado en la administración de los ferrocarriles, ha producido enorme sensación en todo el país.

En el Senado, la noticia, que al principio causó gran sorpresa, dió lugar a una indignación general de todos los senadores, que acordaron combatir enérgicamente la propuesta del presidente de constituir una Comisión de salarios y tarifas.

La Comisión comercial de la Cámara condenó la actitud del presidente, redactando un informe favorable a la proposición del senador Cummings, en la que se pide que la Comisión tiene el derecho de fijar las tarifas ferroviarias mientras que éstas estén bajo la inspección del Gobierno.

Los senadores republicanos temen que mister Wilson se muestre definitivamente favorable a la nacionalización de los ferrocarriles.

El proyecto de nacionalización de los ferrocarriles

reclamada por los ferroviarios. El senador Cummings declaró que la gravedad de la situación creada por el acuerdo de los ferroviarios es de una importancia enorme.

Mr. Cummings teme que el adoptar el plan de los ferroviarios dé motivo a que se instale en Washington un Gobierno obrero de los ferroviarios, y que este paso hacia el socialismo produzca inmediatamente un movimiento general en favor de la nacionalización de todas las industrias. (Agencia Radio.)

A los serbios, croatas y eslovenos

Nota de la Legación... La Legación del Reino de los serbios, croatas y eslovenos nos remite el siguiente comunicado:

«La Legación del Reino de los serbios, croatas y eslovenos pone en conocimiento de todos los que deseen trasladarse a dicho Reino, que por orden del Gobierno de Belgrado la entrada en el país no será concedida más que a las personas cuyos pasaportes hayan sido previamente visados por sus Legaciones o Consulados.» (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

Prusia y Polonia... Basilea, 6.—Comunican de Berlín que la Agencia Europa Press dice saber de fuente segura que las negociaciones polaco-prusianas, que empezaron el martes en Berlín, tratarán principalmente de fijar las fronteras entre los dos países y de transferir el personal y el material ferroviario a las autoridades polacas. También se tratará de la reanudación del comercio y de las comunicaciones. (Agencia Radio.)

ACCIDENTE DE FERRY BOAT... Londres, 6.—Nueve personas han perecido ahogadas a consecuencia del accidente ocurrido al Ferry Boat, que atraviesa el río Severn. (Agencia Radio.)

FRANCIA REVIVE

La prosperidad de Rouen

París, 6.—El «Excelsior», en su editorial, habla de la prosperidad inaudita de Rouen y de la región de la misma ciudad.

Dice así: «Rouen se ha aprovechado de la guerra para llevar con tenacidad su desarrollo económico, industrial y comercial hasta el último límite del esfuerzo.

Ha sido ayudada en ello por su posición geográfica, que es incomparable. En efecto, Rouen ocupa el centro de la gran comuna económico-fluvial de Francia, constituida por el Sena.

En 1914 la población del departamento del Sena inferior era de 867.000 habitantes, y hoy es superior a un millón.

Según los cálculos más modestos, en 1914 Rouen contaba con las comunas suburbanas, y su población era de 180.000 habitantes. Hoy día se estima que su población total asciende a 230.000, y tal vez a 240.000.

De esto han nacido cambios inauditos y vertiginosos en su comercio y en su industria. Rouen ha establecido todo un mercado, que es un gran centro de industrias esenciales, como algodón, productos químicos y metalurgia.

Rouen es el rey del algodón; le compra en El Havre y le transforma en sus fábricas. En vísperas de la guerra esa industria estaba seriamente amenazada; las primeras materias eran de un precio demasiado elevado.

La competencia extranjera, y más aún la competencia del Norte y del Noroeste de Francia, se hacían duramente sentir; pero las hostilidades, al suspender esta última y atenuar grandemente la otra, han favorecido el mercado de Rouen.

Rouen no se ha limitado a sus especialidades tradicionales. Ha hecho de todo, desde la indiana hasta la tela de tiendas.

Hoy día se abren nuevos mercados para su industria, entre otros, Bélgica y hasta los países renanos.

Si mañana los americanos, que son los grandes proveedores, guardan para sí todo el medio de defenderse.

Nuestras colonias de África del Norte y del Noroeste de Marruecos y el Senegal pueden producir algodón para Francia; pero a trias, especialmente la de los productos químicos.

En menos de diez años se han fundado seis grandes fábricas, que producen toda clase de abonos.

En la orilla izquierda del río se estableció la gran industria metalúrgica, que había empezado a instalarse cuatro ó cinco años antes de la guerra.

Esta ha desarrollado ampliamente este movimiento.» (Agencia Radio.)

DE HUNGRÍA

El asesinato de Tisza... Viena, 6.—El «Deutsche Volkblatt» sabe de Budapest que se tiene la prueba cierta de que Szamuely fué el asesino de Tisza.

Según parece, el ex comisario del pueblo, Prognay, está comprometido en el crimen. El mismo periódico comunica que el comisario del pueblo, Ensbuder, fué detenido y colgado por los bolcheviks. (Agencia Radio.)

La entrada de las tropas rumanas en Budapest.—Habla el general Marderescu... Viena, 6.—El general Marderescu, interrogado por el corresponsal de la Agencia Radio, ha declarado ante la entrada de las tropas en Budapest:

«Nuestra conducta ha sido en este asunto la que cualquier otro pueblo hubiera seguido. No hemos hecho más que contestar a los ataques que se nos han dirigido. No dudó que la Entente y Potencias aliadas estarán de nuestra parte. La ofensiva ha sido verdaderamente feliz y su resultado admirable, gracias al elevado estado de espíritu y al valor de nuestro ejército.

En quince días éste detuvo la ofensiva húngara, puso en dispersión al ejército rojo y entró en Budapest. Si ha entrado en la capital, es porque éste era su derecho y aun su deber.

La lucha ha sido muy dura; el número de muertos y heridos da idea del encarnizamiento de las batallas.

Enormes cantidades de dinero en papel moneda, emitido por el Gobierno de los Soviets.» (Agencia Radio.)

La Entente y la crisis húngara... París, 6.—En contra de lo que afirman los telegramas de Budapest, el Consejo Supremo no ha encargado a los jefes de las Misiones inglesa e italiana de Viena de negociar a propósito de la crisis húngara. El Consejo enviará una Misión especial, que procederá, en nombre de la Entente, a una sencilla investigación sobre la situación actual de Budapest. (Agencia Radio.)

Se han elevado los gastos... Londres.—El ministro de Hacienda, mister Chamberlain, ha declarado que los gastos del Estado durante el período del 1.º de abril al 27 de julio se han elevado, por término medio, a 1.442.000 libras esterlinas diarias. (Agencia Radio.)

Un filón de carbón de tres millones de toneladas... Londres.—Comunican de Cardiff que en la región de Rondda se ha descubierto un filón de carbón, que se calcula contiene tres millones de toneladas. (Agencia Radio.)

El Gobierno danés proyecta un empréstito de 150 millones de coronas... Copenhague.—El Gobierno danés ha presentado un proyecto de ley en el Folketing autorizando la emisión de un empréstito de 150 millones de coronas al 5 por 100 para hacer frente a las necesidades financieras subsiguientes a la reunión eventual del Schleswig a Dinamarca. (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

Se han elevado los gastos... Londres.—El ministro de Hacienda, mister Chamberlain, ha declarado que los gastos del Estado durante el período del 1.º de abril al 27 de julio se han elevado, por término medio, a 1.442.000 libras esterlinas diarias. (Agencia Radio.)

Un filón de carbón de tres millones de toneladas... Londres.—Comunican de Cardiff que en la región de Rondda se ha descubierto un filón de carbón, que se calcula contiene tres millones de toneladas. (Agencia Radio.)

El Gobierno danés proyecta un empréstito de 150 millones de coronas... Copenhague.—El Gobierno danés ha presentado un proyecto de ley en el Folketing autorizando la emisión de un empréstito de 150 millones de coronas al 5 por 100 para hacer frente a las necesidades financieras subsiguientes a la reunión eventual del Schleswig a Dinamarca. (Agencia Radio.)

EL SECRETO DEL TITAN

Prohibida la reproducción

Antes de entrar a nuestros lectores de la escena que sigue, le explicaremos la presencia de Lucía en el «Titán» a hora tan avanzada de la noche y en un momento en que Santiago Lambert estaba por cierto bien ajeno en verla aparecer.

El ex capitán del «Atalante», ya hemos dicho que se había encerrado en su cuarto después de su conversación con Pedro Landry.

El capataz se apresuró a subir a la estancia de la joven para hacerla conocer el feliz resultado de su entrevista con el señor Verdier y las disposiciones de indulgencia y perdón de que aquél se hallaba poseído.

Lucía, muy abatida después de las terribles emociones que se habían sucedido en el transcurso de algunas horas, se sintió aliviada con tales noticias; pero sentía el deseo muy natural de recibir su confirmación por boca de su mismo padre.

Su extrañeza fué grande cuando a la hora de comer supo que el señor Verdier había salido, dando orden de que no se le esperase, porque probablemente regresaría muy tarde.

La joven suplicó a Pedro que le advirtiera tan pronto como el señor Verdier regresara.

A las diez y media el anciano llamó a la puerta de Lucía.

—¿Y bien?—le preguntó ésta.

—El principal ha vuelto.

—Pues voy a verle.

—Es inútil, señorita.

—¿Por qué? ¿No está en su habitación?

—No, señorita; me ha pedido una linterna y ha vuelto a salir: me ha dicho que pasaría la noche en su camarote, a bordo del «Titán».

—¿Es extraño!

—No, no tiene nada de extraño, pues casi después de todos sus viajes pasa la primera noche en el barco.

—¿Qué aspecto tenía mi padre?

—Se notaba en su fisonomía algo de contrariedad todavía; pero eso se explica, pues nadie pierde en un día setenta mil francos sin sentirlo; por lo demás, el señor Verdier me ha hablado con mucha afabilidad y me ha preguntado por vos.

—¿Desde aquella ventana se veía el «Titán»?

—Desde aquella ventana se veía el «Titán», y Lucía vio luz en el camarote por una de las ventanas del mismo.

Abrió con precaución la puerta de su habitación para no despertar a la señora Blanchet.

Bajó los escalones sin luz y sobre la punta de los pies, cogió la llave, abrió la puerta y salió al portal; faltaba a través del patio, llegaba ya a la mitad, cuando oyó pasos lentos y pesados, y un vivo resplandor la rodeó de pronto, al tiempo que una voz bien conocida gritó:

—¿Quién va? ¡Alto, ó hago fuego!

—No tiréis, Pedro!—respondió vivamente Lucía;—no tiréis, soy yo.

El capataz, presa de estupor, se aproximó.

—¿Cómo! ¿Vos, señorita Lucía?—exclamó con voz temblorosa y gestos tan grotescos, que la joven no pudo menos, a pesar de sus preocupaciones, de sonreírse.

—¿Y bien, mi buen Pedro, soy yo!

—¿Pero ¿adónde vais?

—Iba sola; pero ya que nos hemos encontrado, tendréis la amabilidad de acompañarme.

—¿Vais muy lejos?

—A dos pasos.

—¿Se puede saber adónde?

—A bordo del «Titán».

—¿Cómo!—exclamó Pedro.—¿Vais al «Titán»?

—Sí.

—¿Y qué tenéis que hacer allí, Dios mío?

—Ver a mi padre.

—¿Pero si son ya cerca de las doce!

—Y eso ¿qué importa?

—Pero vais a sacar a vuestro padre de su primer sueño, y con razón se incomodará.

—¿Pero, señorita Lucía, ese deseo de ver a vuestro padre lo habéis adquirido tan pronto como pudierais daros un dolor de muelas, pues cuando he ido a verlos a vuestro cuarto me habéis dicho que los veréis mañana.

—Es verdad; pero he cambiado de parecer.

—¿Ha sucedido algo desde que me he separado de vos?

—Absolutamente nada.

—Pues ¿entonces?

—Es preciso que vea a mi padre esta misma noche; es preciso para mí tranquilidad, y si rehusáis dejarme salir para ver a mi padre, haréis de mí la más desdichada de la tierra.

—En ese caso, cúmplase vuestra voluntad, señorita Lucía, pues no será Pedro Landry la causa del más leve disgusto vuestro.

—Vamos allá, amigo mío.

Lucía y Pedro se adelantaron hacia el muelle, que a aquellas horas estaba desierto.

—Id, señorita Lucía,—le dijo Pedro—que mientras estéis hablando con vuestro padre, yo aquí aguardo.

La joven atravesó rápidamente la pasarela, recorrió ligera como una ave de las escaleras que conducía al camarote del «Titán».

Durante este tiempo, Pedro Landry, vigilante centinela, se paseaba con lentitud a lo largo del muelle.

XII

Al bajar los escalones, el corazón de Lucía latía con violencia.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

## Otra página del terrorismo

Con ser el terrorismo barcelonés un mal crónico, no han dejado de producirse nuevas y desagradables referencias de la bomba que ayer tarde estalló frente al palacio del marqués de Mariana.

Todas las referencias coinciden en que no se trataba de un simple petardo para producir alarma de momento. Era una bomba provista de metralla abundante y preparada sin duda con el deliberado propósito de causar un gran daño. ¿Estaba destinada la bomba al sitio en que estalló? La circunstancia de aparecer en una carretilla pudiera constituir indicio de que era transportada a otro lugar y la explosión se produjo inopinadamente y cuando menos podía esperarla el portador.

Afortunadamente las víctimas, que son media docena, sólo sacaron del mal envenenado lesiones leves. La importancia del suceso hay que buscarla en su significado, más que en el rastrero que dejó.

Y su significado nos habla, con la triste elocuencia de los hechos incontrovertibles, del lamentable cuadro general que Barcelona ofrece. ¿Qué mucho que no

haya gobierno que se decida a levantar el estado de guerra? ¿Qué mucho que no hayan aceptado la encomienda que se les ofrecía las cuatro ó cinco personas á quienes el gobierno invitó á ejercer el gobierno civil de Barcelona?

Mala, positivamente mala, es la situación de la ciudad condal. Ella tuvo, durante muchos años, la desgracia de ser cobijo de sembradores de odios. Y no sembraron odios solamente aquellos de quienes era lógico esperar semejante siembra. Sembraron también, y en no escasa medida, aquellos de quienes no era lógico esperar dados los medios sociales en que se desenvolvían.

Y cosecha de odios es lo que Barcelona coge en la actualidad.

Lamentémoslo de todo corazón. No es digna Barcelona, por su belleza, por su pujanza, por su espíritu industrial y por su cultura, de que en tan mal trance de desasosiego la hayan colocado los sembradores de odios de todo color y de toda laya.

## Noticias de Sociedad

**BODAS**

Han contralido matrimonio: en Valladolid, D. Pedro Herrera Calvo con la señorita Cecilia Gil García; en León, D. Avelino Fernández con la señorita Luisa Flores; en Albcete, D. Luis Tortosa con la señorita Joaquina Soto; en Gijón, D. Francisco Palacios con la señorita Avelina González Villa; en Murcia, D. José Sánchez Pastor con la señorita María Teresa Egea de la Clerva.

**NECROLOGIA**

Han fallecido: en Bilbao, doña María Cotoner y Allende Salazar; en Cabiéres (Santurce), doña Juana Eguirrola y Arrieta; en Valladolid, D. José San Martín Valero, don Jacinto Matarán y doña Martina Diego Rey; en Albcete, doña Ana María Lozano Quintanilla; en Pamplona, la niña María del Carmen L'Hotellerie; en Zamora, D. Faustino Guerrero Domínguez; en Torrente, doña María de los Angeles Palanca Martínez; en Valencia, D. Juan Duplá Broca y la señorita María Gascon Lorente; en Soría, D. Félix Esteban Hernández; en Santander, D. Fernando Díez Serrano; en Arredondo, D. Juan López Cubas; en Murcia, doña Matilde Atue de Turpin; en Jerez, doña Rosario Estévez y Perera; en San Sebastián, doña Rosa Zubelzu y Arbidé; en Betanzos, D. Manuel Sánchez Cordero; en Villar de Creciente, D. Ramón Giraldez; en Burguete, doña Josefa Errea Gozari; en Vigo, la niña Carmen Buñón Fernández.

## SUCESO SANGRIENTO

**Los celos y el revólver**

Valencia, 7.—Esta tarde, en la plaza de las Arenas, en el poblado de Ruzafa, se ha desarrollado un sangriento suceso.

Al cruzar la plaza la joven de veinticinco años Antonia Cisne se le cercó bruscamente Marcelino Oriza Valle, de veintiocho años, quien disparó sobre ella dos tiros de revólver, hiriéndola gravísimamente.

Audieron dos soldados para detener al agresor, y éste, volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro en la sien derecha y cayó muerto.

Marcelino Oriza era guardia de Seguridad, con destino en Barcelona.

Celoso, dudando de la fidelidad de Antonia, su amante, según unas versiones, ó su esposa, según otras, renunció el cargo y vino á Valencia, donde parece que ha estado dos ó tres días espionando á Antonia.

Esta ha fallecido antes de poder prestar declaración.

## Los sucesos de Valencia

No hay ningún detenido

Valencia, 6.—No se ha detenido á ningún culpado en los asesinatos de anoche.

**Censuras**

Las censuras á la Policía son unánimes.

Se asegura que los autores de los atentados se fingieron policías para perpetrarlos.

**Los obreros de La Unión Española** : : : : :

De los obreros de La Unión no ha faltado hoy ninguno al trabajo.

Se hallan excitadísimos, y no será difícil que ocurra alguna colisión con los huelguistas; á pesar de los requerimientos de los patronos, que han prometido que se hará justicia.

**Por las familias de las víctimas** : : : : :

Los patronos se ocupan del entierro de las víctimas y de socorrer á los parientes más allegados de los fallecidos.

El comercio ha iniciado una suscripción, también destinada á las familias de las víctimas.

Hoy han llegado 50 obreros más del Sindicato, ingresando en la fábrica La Unión Española.

**Cierre de una Casa del Pueblo** : : : : :

El gobernador ha ordenado que sea clausurada la Casa del Pueblo del Grao.

## Indignación.—Trabajos del Juzgado.—Otros detalles

Valencia, 7.—Se comenta con indignación los hechos acaecidos anoche. Contrasta la opinión popular con la actitud de los obreros de las barriadas marítimas. Estos secundaron siempre á los jornaleros de la fábrica de abonos, y de antiguo son partidarios de las presalias para acabar las huelgas por eliminación del esquirol.

El Juzgado trabaja incansablemente. Ha expedido 43 exhortos á los jefes de puesto de la benemerita.

Hoy realizó pesquisas un teniente de aquel instituto, en automóvil, acompañado del abogado de La Unión Española y de dos policías. El resultado de la requisitoria se ignora.

Todos los informes coinciden en asegurar que los infelices obreros fueron muertos traicionadamente de sendos balazos en el parietal derecho.

Los proyectiles parecen corresponder á pistola del calibre 15.

Las diligencias sumariales han sido trasladadas al Juzgado del Mar. Interviene el fiscal de Su Majestad.

**Para las familias de los muertos.**—Diligencias judiciales : : : : :

Valencia, 7.—El gerente de la Compañía Unión Española estuvo en el Gobierno civil y anunció que la Compañía tiene el propósito de asegurar un socorro decoroso á las familias de los obreros asesinados.

Se sabe que hoy entraron á trabajar todos los esquirols. A la salida no ocurrió nada.

En las diligencias sumariales consta que los esquirols asesinados rogaron que no les mataran, que no volverían al trabajo.

En la Casa del Pueblo del Grao fueron apaleados cuatro obreros.

En vista de la actitud de los obreros asociados ha sido clausurada la Casa del Pueblo.

**La Federación de Sindicatos agrícolas** : : : : :

La Federación de Sindicatos obreros agrícolas se muestra parte en la causa.

**El gobernador á Madrid** : : : : :

Para conferenciar con el ministro de la Gobernación acerca de los problemas obreros pendientes ha marchado á Madrid el gobernador civil.

**Instrucción del sumario.—Declaraciones importantes** : : : : :

Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

trucción del sumario por el asesinato de los obreros de La Unión Española.

Ha prestado declaración el obrero Gabriel Pérez Brit, que logró salvarse huyendo. Sus declaraciones han confirmado el relato que se conoce del suceso.

Afirma que podría reconocer entre mil personas al matador. Dice que desde el escondrijo que ocupaba observó que en el grupo de los agresores había más de cincuenta, algunos provistos de carabinas.

El Juzgado ordenó la detención de un individuo, á la que se le concede gran importancia.

**En sufragio de las víctimas**

Hoy se ha celebrado misa en el cementerio general en sufragio de las víctimas.

## CRIMEN MISTERIOSO

**Un hombre asesinado**

Alicante, 6.—Cerca del pueblo de Benidorm fué hallado el sábado último por un pastor el cadáver de un hombre que presentaba numerosas heridas de arma blanca. De las averiguaciones practicadas se ha deducido que el muerto era el jugador de oficio Joaquín Cano Ibarra, de treinta y cinco años, muy conocido en todos los pueblos de la provincia.

El cadáver tenía en un bolsillo un reloj de oro, un billete del tren de Alicante á Benidorm, una carta con el sobre manchado de sangre y esparcidas por el suelo había varias monedas de una peseta. Al lado del cadáver había también un cuchillo de hierro sin mango con un trozo de camiseta arrollado y atado en su lugar.

Joaquín Cano estuvo el martes último en Alicante, jugó en varios sitios y ganó importantes sumas. El jueves tomó el tren para Benidorm, y al llegar al pueblo entregó el maletín á un primo suyo llamado Vicente Cano, diciéndole que fuese caminando hasta el apeadero del pueblo de Alfaz del Pi. Próximo á este sitio ha sido hallado el cadáver.

Según informes particulares, se calcula que Joaquín Cano llevaba encima unas 40.000 pesetas.

No se conocen detalles de las diligencias judiciales; pero se dice que han sido detenidas varias personas, entre ellas todos los amigos que acompañaron á Cano en su viaje á Alicante, un vecino de Alfaz del Pi al que había ganado una fuerte suma, algunos parientes y el juez y el secretario municipal de Alfaz, inseparables amigos del jugador.

El vecindario está indignadísimo. El muerto deja mujer y cinco hijos pequeños.

## ANDALUCIA

**La Diputación provincial.—El tífus** : : : : :

Granada, 6.— Sigue sin haberse podido constituir la Diputación provincial. Los diputados mauristas, disgustados por las fruscas pronunciadas por el gobernador civil, han telegrafiado á los diputados á Cortes señores Montes Jovellar y Camacho, pidiéndoles que interponen al Gobierno.

Ha llegado el inspector de Sanidad doctor Salazar para comprobar la eficacia de las medidas adoptadas para combatir en los pueblos el tífus exantemático.

## Conflictos resueltos

Cádiz, 7.—Ha regresado de Jerez el gobernador civil, Sr. Molina, siendo felicidísimo por haber resuelto el conflicto que tenían pendiente los patronos y obreros arrumadores.

Hoy volverá á Jerez para firmar el laudo que pone fin á la huelga.

## ARAGON

**Se constituye la Diputación.—Por Villalonga**

Zaragoza, 6.—Se ha constituido la Diputación provincial. Por unanimidad han sido elegidos: presidente, D. Javier Ramírez; vicepresidente, D. Julio López; vicepresidente de la Comisión provincial, D. Mariano Pin, y presidente de la Comisión de Beneficencia, D. Emilio Villarroya.

Se ha acordado que todos los diputados pertenecían á todas las Comisiones con voz y voto.

Se ha dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo el indulto de Villalonga.

## Mal pan y peor harina

Zaragoza, 6.—En vista de las frecuentes y justificadas quejas por la mala calidad del pan, se han reunido los patronos panaderos, tratando acerca de las deficientes condiciones de las harinas que les facilitan los fabricantes.

Acordaron que si en el plazo de cinco días no mejoran las condiciones de abastecimiento, dejarán de fabricar pan, como protesta contra el régimen de abastos, que consideran abusivo.

## CANARIAS

**Tembor de tierra**

Tenerife, 6.—En la isla de Hierro se sintió ayer otro nuevo tembor de tierra, que tuvo aún más intensidad que los anteriores.

Muchas casas se agrietaron.

No ocurrieron desgracias personales; pero el pánico que en la población produce la repetición de estos fenómenos sísmicos es enorme.

**La miseria en Canarias**

Las Palmas, 6.—De Fuerteventura, y principalmente de Lanzarote, llegan á Las Palmas familias enteras en busca de trabajo, huyendo de la miseria.

Carecen de todo género de recursos, y cuentan que reina allí la más espantosa miseria.

Esta circunstancia hará que se agrave aún más el problema obrero.

Se hace urgente que el Gobierno libere el crédito concedido para realizar las obras públicas y remediar la gravísima situación que atravesamos.

## CASTILLA LA NUEVA

**La próxima feria**

Toledo, 6.—En la próxima feria habrá iluminaciones, fuegos artificiales, globos grotescos, merienda infantil y música. El día 29, corrida de toros, para Varelito y Dominquin.

## CASTILLA LA VIEJA

**Homenaje al general Luque** : : : : :

Santander, 6.—Se ha celebrado en el Casino del Sardinero la fiesta-homenaje tributado por la representación del Tiro Nacional en Santander al general Luque y á otros representantes de diferentes provincias, que han venido aquí con motivo del homenaje.

La compañía del Infanta Isabel puso en escena *Militares y paisanos*.

Asistió S. M. la Reina, el general Luque, los Infantes, las autoridades y numeroso público.

En la fiesta reinó gran entusiasmo.

## Un cargamento de maíz

Santander, 6.—Ha llegado un importante cargamento de maíz para los ganaderos montañeses.

## Huelga de panaderos

Se han vuelto á declarar en huelga los obreros panaderos.

Ha intervenido el gobernador, que encontró una fórmula de arreglo.

## El precio del aceite

La Comisión de Subsistencias celebrará una reunión para tratar de la subida de precio del aceite.

## CATALUÑA

**Tranquilidad en la cárcel**

Barcelona, 6.—En la cárcel continúa la tranquilidad. La inspección que se viene realizando ha confirmado la falta de utensilios, alimentos y el personal suficiente, pues hay algunos que no pueden prestar servicio porque pasan de setenta años. Hay también exceso de albergados.

Ahora resulta que los panaderos y los cocineros hacen tiempo que no cobran; tampoco cobran su gratificación los presos que tienen destinos de enfermeros, lavaderos y otros. Esto causa gran malestar entre el personal.

El inspector sigue la instrucción del expediente.

No ha llegado aún el director electo, quien disfruta de una prórroga para tomar posesión del cargo.

## Los empleados de Hacienda

En las oficinas de Hacienda se trabaja como normalmente. Los empleados esperan el resultado de la discusión en el Congreso.

## Conflictos obreros

El estado de las huelgas planteadas sigue igual, sin vislumbrarse solución.

La de descargadores del muelle con la de carreteros son las que preocupan más á las autoridades, porque tienden á agravarse.

En los muelles se efectúa la descarga de trigo y algodón con esquirols. Para el acarreo se han utilizado hoy quince camiones automóviles requisados por la autoridad, que transportan trigo desde el puerto á las fábricas de harinas.

Para la descarga se utilizan grúas eléctricas, manejadas por obreros no asociados.

—Esta madrugada, en la Capitanía se facilitó una nota oficiosa expresando que habiendo recibido la Junta del Puerto, por correo certificado, un escrito suscrito en nombre del Sindicato de Obreros del puerto y de la Sociedad de obreros y fogoneros La Naval, y del Sindicato de Trabajadores de las obras del puerto, en cuyo escrito se piden mejoras en los salarios, y teniendo en cuenta que el escrito no va suscrito por obrero alguno y que la Junta de Obras carece de facultades para modificar el pacto convenido después de la huelga de marzo, se ve en la imposibilidad de dar contestación categórica á la petición.

—De Valls (Tarragona) comunican que los trabajadores de las fábricas de géneros de punto han solicitado un aumento del 50 por 100 en sus jornales.

—De la misma población comunican que los obreros de las Agencias han solicitado aumento hasta 40 pesetas semanales.

—Los tejedores de la misma población han pedido nuevo aumento en los jornales.

—Continúa en igual estado la huelga de oficiales albañiles.

## Registro y detenciones

El letrado D. José Ullé, que es también diputado provincial, se ha personado en el Juzgado que instruye la causa por el asesinato del obrero Sabater, que fué hallado muerto en una cuneta de la carretera de Moncada.

A consecuencia de su declaración, esta mañana, acompañado del abogado acusador, del juez de instrucción y del secretario, se ha practicado un registro en un piso de la casa número 6 de la calle de Roca. Acompañaban á la autoridad judicial unos mozos de escuadra. Han sido detenidos...

(Interrumpió la censura.)

... conducidos al Juzgado, y después de interrogados quedaron en libertad el marido y el hijo, é incomunicados.

Dícese que se han hallado prendas de ropa manchadas de sangre...

**En pro de la moral**

El gobernador ha ordenado el cierre de varios cafés-conciertos del Paralelo porque en unos faltaban á la moral, y en otros se jugaba á los prohibidos.

**Los jainistas**

Por orden de la Junta superior del partido jainista, ha quedado disuelta la Junta directiva de la agrupación jainista de Barcelona, y ha quedado constituida en su lugar una Comisión organizadora del *raqueté* de Barcelona y una Junta de defensa del mismo.

**Los sucesos de Horta**

De Tarragona telegrafian que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento y el guardia civil que resultaron heridos en los sucesos del día 31 se han agravado.

El Juzgado continúa la instrucción de diligencias, siendo hasta ahora 45 los detenidos.

## Destafco en Correos

De Vendrell comunican que, con motivo de una visita de inspección á aquella estafeta de Correos, se ha descubierto un desfalcó de 3.666 pesetas en el Giro Postal, confesándose autor del mismo el administrador de la estafeta.

## GALICIA

**Sobre la exportación de ganado** : : : : :

Ferrol, 6.—Se hacen grandes elogios de la Prensa de Madrid por la campaña que hace contra la escandalosa exportación, lo que hace que muchos artículos se vendan á precios fabulosos.

En esta región, á causa de la exportación, el precio del ganado es cada vez mayor, pues los apacadores adquieren el ganado al precio que se les pide.

Aquí se ha pedido muchas veces no se autorizase la salida de aquellos productos que fuesen aquí preciosos; pero nada se consiguió como no fuese perder el tiempo.

**Nuestros submarinos**

Son esperados en este puerto los submarinos *Monturiol* y *Peral* y el crucero *Extrema dura*, escuela de guardias marinas.

Los submarinos hacen ejercicios de inmersión.

## VALENCIA

**Ofrimiento de trigo**

Valencia, 6.—El representante de una importante casa de Santa Fe de Bogotá ha ofrecido 3.600 toneladas de trigo á mayor precio que el fijado por la tasa.

El gobernador ha telegrafiado al ministro para que el Gobierno satisfaga la diferencia, como se hace con Barcelona.

## VASCONGADAS

**El hallazgo de bombas**

Bilbao, 6.—Continúa envuelto en el misterio lo referente á las bombas halladas en Basurto.

El público relaciona el hallazgo con las reuniones que, según se dice, celebraban los anarquistas en Basurto.

Ahora se recuerda también que en los urinarios y en otros sitios fueron hallados unos pequeños pasquines redactados en términos revolucionarios.

La opinión general cree que se trata de una propaganda bolchevista.

El gobernador ha dicho que la Policía trabaja activamente, secundando al Juzgado para esclarecer los hechos.

## La Exposición de Bilbao

Bilbao, 6.—El pintor Anglada Camarasa ha marchado á Barcelona á preparar las obras que piensa presentar en la próxima Exposición de Bilbao.

Un representante de la Comisión organizadora de la Exposición ha marchado á Zaragoza para conferenciar con el pintor Zuboga sobre su asistencia á la misma.

## Sobre el hallazgo de bombas

Dícese que ya hay una pista en el asunto del hallazgo de bombas.

Según parece, figuran en el asunto algunos extranjeros.

La Policía guarda gran reserva sobre el resultado de su actuación.

El público comenta el asunto, inclinándose á creer que se trata de una campaña bolchevique.

**¡No bebáis!**

## En las proximidades de Ponzón de la Peña

ha sido hallado, flotando sobre las aguas, el cadáver del popular vendedor de periódicos Sanz Corral, alias «Segutela».

Presentaba una herida reciente, que se supone debió producirse al chocar contra las peñas.

«Segutela» era muy aficionado al mosto, y se supone que en estado de embriaguez hubo de caerse al mar.

## Sobre una campaña

San Sebastián, 6.—En la sesión que esta tarde celebró el Ayuntamiento se tratará de la campaña calumniosa que hace un periódico de Pamplona respecto á la salud pública en esta población, que continúa siendo excelente.

Es casi seguro que el asunto pase á los Tribunales.

## DE SANTANDER

## Opera en el teatro Pereda

El sábado próximo debutará en el teatro Pereda, de Santander, la magnífica compañía de ópera del inteligente y simpático empresario Ercole Cassali.

En la noche de la función inaugural se cantará *Manon*, de Massenet.

He aquí la lista de la compañía:

Maestros directores, Pedro Blanch y José Anglada. Soprano: Mercedes Caspi, Luisa Courtier, Visitation del Campo, Carmen Floria, María Lúcer y Geneviève Vix. Medio soprano contralto: Sara Bosisio. Otra medio soprano: Luisa García Conde.

Tenores: Luis Canadía, Juan de Casenave y Angelo Minghetti. Otro tenor: Julián Oliver. Baritonos: Comendador, Carlo Galeffi, Carlos del Pozo y Luis Santos. Bajos: Giulio Cirino y Gabriel Olazola.

Director de orquesta: Eugenio Salarich. Maestro de coros: Luis Ory. Apuntador: Manuel Mendizábal. Primera bailarina: Emily Magliani, de la Ópera Comique de París.

Segundas partes: Ana Miguel, Antonio Oliver, Bernardo Ferrer y Guelfo Stegani.

Cuarenta y cinco profesores de orquesta, treinta y dos coristas y doce bailarinas del teatro Real. Banda en escena.

Repertorio: *Manon*, *El barbero de Sevilla*, *Tosca*, *Rigoletto*, *Carmina*, *Madame Butterfly*, *Aida*, *I Pagliacci*, *Cavalleria rusticana*, *La bohème* y *Maritza*.

La Empresa está en trato con el ilustre maestro Vives para estrenar su última ópera *La balada de Carnaval*, que tanto éxito ha obtenido en Madrid.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## HAY QUE PROFUNDIZAR

Han hablado los periódicos de un hecho anómalo—todavía no sabemos si punible—que en el ministerio de Estado venía cometiéndose. Aunque no haya tenido grandes derivaciones, que eso está aún por averiguar, el hecho es grave en sí. En el ministerio de Estado está centralizada la vida de relación de nuestro país con los restantes países del mundo. Al ministerio de Estado afluyen delicadas referencias de nuestros representantes en el Extranjero, que en su mayoría deben quedar secretas. Su publicidad podría producir efectos lamentables; cuando menos rozamientos enojosos. ¿No ha de ser grave en sí el hecho de que un funcionario administrativo del ministerio de Estado se dedicara a sacar copias de despachos diplomáticos cifrados? ¿Con qué finalidad se obtenían esas copias? ¿Cuál era su destino? ¿Cuánto tiempo hace que se venía realizando el hecho? Ahí está la clave de la mayor ó menor gravedad del asunto.

El ministerio de Estado, sin duda por evitar alarmas excesivas, se ha apresurado a la publicación de una nota oficiosa en la que aparece el asunto empujueado. Posible es que hubiera sido más discreto que suspendiera ese departamento ministerial todo juicio hasta que las actuaciones administrativas que ya han comenzado y las diligencias judiciales, que no sabemos si han comenzado ya, dijieran la última palabra.

En un breve comentario que nuestro colega «El Imparcial» pone esta mañana a la nota oficiosa de referencia, aparecen estas líneas, que no pueden ser más atinadas:

«La trascendencia del hecho denunciado depende, no sólo de la persona culpa-

ble, sino de la intención y del tiempo en que se vino realizando.»

Muy conformes estamos con esa apreciación y aun nos parece preciso ampliarla con estas preguntas categóricas:

La obtención de copias de telegramas cifrados ¿data de tiempos anteriores a la terminación de la guerra?

Si se remonta a los meses en que la guerra estaba en su auge, ¿qué especie de relaciones tenía el copista y quién podía beneficiarse con el conocimiento de las copias?

Nadie ha olvidado el espionaje vergonzoso que uno de los países beligerantes ejerció en España, a la que tomó por país conquistado, correspondiendo con una conducta vituperable a complacencias excesivas que con él se tuvieron.

¿Es que semejante conducta tuvo repercusión en el propio gabinete de cifra del ministerio de Estado?

Tal sería lo verdaderamente grave. Eso es lo que habría de aumentar el grado de delincuencia de quien se hubiese prestado—si lo hubo—á impulsos de sus personales sentimientos ó ante la simple razón de la dádiva, á hacer el juego á quienes proporcionaron á España horas muy amargas, unas veces correspondiendo malamente á su hospitalidad, otras veces ultrajando su pabellón.

Por eso, sin perjuicio de suspender de momento todo juicio temerario, hay que esperar y hay que exigir que los llamados á aclarar este enojoso asunto ahonden hasta la entraña y descubran eso que tan atinadamente ha señalado el colega á que antes nos referimos: la intención y el tiempo en que se vino realizando el hecho que se persigue.

## DE ESTADO

Nota oficiosa

La facilitada en el ministerio de Estado dice así:

«Algunos periódicos de la mañana se hacen eco de rumores relativos á un hecho descubierto recientemente en el ministerio de Estado; pero atribuyéndole, sin duda por error de información, caracteres y alcance que, al menos hasta ahora, no hay motivo para suponer.»

Lo sucedido es lo siguiente:

Habiendo observado algunos funcionarios del gabinete de cifra que uno de los auxiliares administrativos retiraba copias de telegramas, que más tarde restituía, se apresuraron á informar á sus jefes. Pudo comprobarse el fundamento de la denuncia, y en su virtud, el ministro dispuso la formación de expediente, siendo nombrado instructor el jefe del Cuerpo administrativo del ministerio de Estado, y secretario un jefe de negociado.

Hasta ahora, el hecho no parece revestir otra importancia que la de una indiscreción, censurable y punible con arreglo al reglamento, sin que en él haya tenido intervención ningún funcionario del Cuerpo diplomático, como con error supone algún periódico.»

## GRAN MUNDO

Día de días

El día 10, festividad de San Lorenzo, celebrarán sus días las marquesas de Santo Domingo y Mohernando; señora de Gómez Planté (D. Antonio), señoría de Maroto y Pérez del Pulgar; marqueses de Bendaña, Salobral, Albolote, Movellán y viudo de Mondéjar; Sres. Domínguez Pascual, Alonso Martínez, Fresneda, Valdés, Goyeneche, Gómez Quintero, Prat, Díez de Rivera, Busto, Cavanillas y López de Carrizosa y Viesca. Les deseamos felicidades.

## Verbenas y fiestas populares

Una proposición

El concejal D. Jenaro Marcos ha presentado á la Corporación de que forma parte la siguiente proposición:

«Al Excmo. Ayuntamiento.

Las verbenas populares son nota característica del pueblo madrileño.

Cuando los caprichos de la moda han venido imponiendo una exagerada emigración veraniega, las clases pudientes han abandonado la capital, con perjuicio notorio de su comercio, y, como consecuencia, han cesado durante algunos años por completo los espectáculos públicos y ha vencido la desanimación en la vida de esta corte.

Únicamente una nota popular, ardiente y expresiva, sobrevivía en medio de la indiferencia de la mayor parte del público privilegiado, que eran las verbenas de los barrios populares de Madrid. El pueblo sabía infundirle su vida y, aunque con modestia, conservaba una tradición interesante y supo sacar de sus propios elementos y recursos la persistencia y entaltecimiento de lo que es una nota del arte popular. A ello obedecieron la mejora y embellecimiento de algunas verbenas y la celebración de espectáculos teatrales al aire libre en los barrios de los suburbios de Madrid, en que tuvieron su único templo las hermosas obras de nuestros mejores saltereros, representativas de las costumbres populares.»

Al Ayuntamiento toca recoger esta nota culminante de la vida pública madrileña, y siguiendo la campaña iniciada hace años, procurar que la animación no decaiga en los meses estivales y que el pueblo encuentre, junto á su trabajo honrado, el esparcimiento noble para su espíritu.

Inspirados en este sentido, los concejales que suscriben tienen la honra de proponer á V. E. se sirva acordar:

Primero. Que en el presupuesto próximo se consigne una cantidad, por lo menos de cinco mil pesetas, que será distribuida por igual á todos los distritos, para la celebración de verbenas y fiestas populares durante los meses de verano.

Segundo. Que igualmente se consigne otro crédito de cinco mil pesetas, aplicable á la celebración de fiestas teatrales al aire libre en los barrios más populares, principalmente de sainetes y zarzuelas madrileñas, para lo que siempre se ha contado, y seguramente se contará, con el concurso de la Sociedad de Actores, y en general, han de prestar á esta obra su protección todos los que se interesan por las tradiciones de nuestro pueblo, entre las que no faltarán seguramente, si se estimula su concurso, los importantes centros de la capital y hasta las representaciones de la aristocracia madrileña.

Casas Consistoriales de Madrid, á 26 de julio de 1919.—Jenaro Marcos Manchón.»

## TELEGRAFIA SIN HILOS

Nos informa la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos que el servicio con Inglaterra está al corriente, cursándose los mensajes con rapidez, por haber desaparecido las dificultades que durante algún tiempo entorpecieron la regularidad del mismo.

## AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted á la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL ARENAL, 24 \* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO \* FUNDADA EN 1878

EN LA PLAZA DE LA CEBADA

## MOTÍN CONTRA UN GUARDIA

Un guardia municipal golpea á una niña de pocos años y el público se amotina contra él.—Un hombre herido de un sablazo.—El guardia es golpeado por la multitud.

Esta mañana, á primera hora, ha ocurrido en la plaza de la Cebada un serio alboroto, provocado por el hecho que pasamos á relatar:

Como es sabido, se hallan adscriptos al servicio de dicha plaza varios guardias municipales que cuidan del orden en el interior del mercado. Entre ellos se hallaba el núm. 226, llamado Gregorio de Mingo Noguerales.

Esta mañana, poco antes de las nueve, hora en que se desarrolló el suceso á que nos referimos, se hallaba una niña de ocho años, llamada Carmen López Vidal, recogiendo desperdicios de las verduras en el mercado de la Cebada.

Dicha niña, que no tiene padre, vive en un solar de la calle del General Ricardos, en unión de su madre, ambas en extrema miseria.

Se le ocurrió á la niña, á lo que parece, apoderarse de unos tomates, y entonces el guardia municipal la persiguió, y después de alcanzarla le dió un puntapié en el bajo vientre, que hizo que la niña se inclinara presa de un agudo dolor, lanzando lastimeros ayes.

Los que estaban cerca, al ver la manera cómo había sido tratada la pequeña, se lanzaron contra el guardia, increpándole violentamente y originándose un serio tumulto.

El grupo que formaban el guardia, que se defendía de los insultos y de las amenazas; la niña, que lloraba á gritos herido, y las vendedoras y demás vendedores del mercado, que increpaban al municipal en la actitud que pueden suponer nuestros lectores, bien pronto adquirió proporciones imponentes.

Algunos transeúntes llevaron á la niña, que se quejaba de agudos dolores, á la Casa de Socorro de la Latina.

Entretanto, el motín levantado contra el guardia aumentaba, y el municipal procuraba ponerse á salvo, dirigiéndose hacia la Inspección del mercado.

¡Ha matado á la niña!

En esto llegaron de la Casa de Socorro algunas vendedoras, que con semblante apropiado á las circunstancias empezaron á dar gritos horribles de ¡Ha matado á la niña!

La noticia corrió como la pólvora, y entonces ya no hubo persona, por muy pacífica que fuera, que no se sintiera llevada de la indignación más violenta, dirigiéndose un grupo enorme de gente al guardia, con propósito de lincharle.

El guardia se vio agredido y golpeado, y como vio que la cosa iba seria, en vez de correr á refugiarse en cualquier sitio seguro, como hubiera sido lo más prudente, aun á trueque de llevarse algunos golpes, tiró de sable y le largó un sablazo en la cabeza á uno de los acometedores, joven de veintitrés años, llamado Cándido Castaño Escrivano, vendedor del mercado, y domiciliado en la calle de Ercilla, número 9, bajo.

Cándido tuvo que ser llevado también á la Casa de Socorro, con toda la cara completamente bañada en sangre. A la vista del herido, la indignación popular aumentó, y el guardia lo hubiera pasado mal si en aquel momento no hubieran llegado seis ó ocho compañeros suyos, que con los sables desenvainados procuraron sustraerlo á las iras de la multitud, encerrándole en la Inspección de mercado.

Se dió aviso de lo que pasaba á la Comisaría de la Latina, que envió á varios guardias de Seguridad; pero se consideró prudente dejar encerrado al guardia agresor hasta que llegaran algunas parejas de la Guardia Civil, que le custodiaran á la salida, porque se temía que la multitud le hiciera víctima de su furor.

Hacemos gracia á nuestros lectores de las frases y de los conceptos que con motivo de los sucesos desarrollados han sido lanzados contra el guardia esta mañana por las vendedoras de la plaza de la Cebada.

La niña tiene una leve contusión: . . . . .

En la Casa de Socorro donde fué reconocida la niña víctima del puntapié del guardia, se extendió una certificación, en la que consta que la niña, á la que el rumor popular dió por muerta, presentaba solamente una ligera contusión, de carácter leve, en el bajo vientre.

El vendedor herido del sablazo presentaba una lesión de mayor importancia. El sable del guardia municipal le había producido una herida de dos centímetros de extensión en el parietal izquierdo, que interesa todos los tejidos blandos, de pronóstico reservado.

El guardia, cuestionado en la mañana y el guardia municipal continuaba detenido en la Inspección del Mercado, sin que sus compañeros y los guardias de Seguridad se atrevieran á sacarle de allí, ante la airada actitud del público.

La Casa de Socorro envió al mercado á uno de los médicos de guardia, pues el detenido se quejaba de fuertes dolores y contusiones.

El jefe de la Guardia municipal se presentó en el lugar del suceso, y dispuso que el detenido hiciera por escrito una relación de lo sucedido, con objeto de conocer la versión del guardia.

Cuando se haya calmado la irascibilidad del público será trasladado el guardia á la Comisaría, y probablemente comparecerá ante el Juzgado de guardia por las lesiones producidas á Cándido Castaño.

NOTAS INFORMATIVAS

## Medicina y médicos

En Comillas falleció la señora doña Adela Castañón y Tirado, esposa del doctor D. José Ortiz de la Torre.

La noticia de la muerte de la bondadosa dama ha producido honda pena entre sus muchas amistades.

El ilustre doctor Ortiz de la Torre está recibiendo muchas manifestaciones de pésame, á las que unimos el nuestro.

Huelga de practicantes

Los practicantes del Hospital Provincial de Alicante han dado pruebas de tener una paciencia á prueba de bomba.

Se les adeudan cinco ó seis meses de paga. Visitó una Comisión de ellos á la Diputación, y esta Corporación les prometió abonarles sus haberes; pero lejos de cumplir el formal compromiso que había contraído con estos modestos funcionarios, no ha vuelto á ocuparse para nada de su situación, y los meses han ido cayendo sin ver una peseta los infelices.

Ayer, según noticias que se reciben de Alicante, los practicantes acordaron declararse en huelga, entre otras razones, porque el tiempo que pierden en el Hospital, donde, por lo visto, la Diputación ha pensado que trabajen gratis, lo necesitan para buscarse la vida.

¿Puede ser más justa la actitud de los practicantes?

Toda la opinión la tienen de su parte.

El presidente de la Diputación ha llamado á una Comisión de huelguistas á su despacho, y les prometió pagarles; pero los auxiliares de Medicina, hartos ya de promesas incumplidas, no han hecho caso de esta nueva promesa y han acordado no volver á trabajar mientras no les abonen todo lo que se les debe á todos los que prestaban servicio á la Corporación provincial.

Los médicos han hecho el servicio de guardia por los huelguistas.

Es indudable que los médicos no estarán en las circunstancias de sus ayudantes; es decir, que á ellos no les deberá la Diputación ni un solo céntimo, porque de otra manera hubieran adoptado análoga determinación, seguramente.

Comité femenino de Higiene popular: . . . . .

Este Comité, á cuyas expensas vive la Primera Casa de Higiene Infantil, establecida en la calle de la Esgrima, núm. 2, cuya finalidad es la de cooperar á evitar las enfermedades

infantiles, sobre todo entre los hijos de los pobres, y las epidemias que se desarrollan por falta de limpieza, las más de las veces, nos envía una nota, en la que hace constar lo siguiente:

«En vista del crecido número de niños, de tres á once años, que constantemente se presentan para desinfectar sus cabecitas y tomar baños, y para poder dedicar con más detalle estos trabajos á los mismos por el personal sanitario de la Casa de Higiene, se ha abierto unos abonos de baños diarios con el nombre de cada uno de los niños que acuden de los distintos distritos de Madrid.»

La labor que realizan las nobles damas que forman este Comité no puede ser más altruista, y por ella merecen aplausos, que no hemos de regatearles; pero para que sea aún más eficaz su gestión, precisa este organismo el apoyo oficial, moral y material, y el de todas las clases sociales, de que bien lo merecen quienes se sacrifican de este modo por la salud pública. P. T.

Leche condensada "Los Pirineos", GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional

## UN INCENDIO

En la calle de la Cava Baja, número 30, se declaró esta mañana, á las seis y media, un incendio, que comenzó de modo alarmante, pero que pudo ser localizado gracias á la oportuna intervención del servicio de bomberos.

Se inició en la medianería de dicha casa, que corresponde á la número 15 de la calle del Almendro.

Como en la casa donde ocurrió el fuego hay numerosos vecinos, y más aún en la número 25 de la Cava Baja, la alarma en los primeros momentos fué grande, y no fueron pocos los inquilinos que sacaron sus muebles á la calle.

Pero la tranquilidad volvió á los ánimos cuando se pudieron convencer de que, debidamente atacado el foco principal por los bomberos, no corrían ya el menor riesgo.

La medianería incendiada ha quedado casi destruida.

No hubo desgracias que lamentar.

AGUA DE SOLARES Infalible contra la neurastenia.

## SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (rectificado) disponiendo pase á la situación de excedencia D. Rafael Sañillas y Ponzano, jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones.

Otro declarando excedente del cargo de jefe de Administración civil de tercera clase en la Dirección general de Prisiones á don Pedro Calderón y Ceruelo, marqués de Algar de Grés.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Enseñanza á D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez.

Otro ídem id. id., á D. José Rogelio Sánchez y García.

Otro nombrando inspector general de Enseñanza, con la categoría de jefe superior de Administración civil, á D. Fernando Puig y Mauri, marqués de Santa Ana.

Otro ídem id. id., con la categoría de jefe superior de Administración civil, á don Juan José Conde y Luque y Garay.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias á D. José de Velasco y Palacios, marqués de Unzá del Valle.

Otro nombrando inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias á D. Rafael Comenge y Dalmau.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid á D. José Alemany y Bolufer.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Madrid á D. Ramón Herrero Diaz.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza en Jaén.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Jaén á D. Manuel Villar y Gómez.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Alicante á D. José Guardiola Ortiz.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Alicante á D. Antonio Lloret y Lloret.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

## FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas D. José Pérez Martín.

Nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Minas á D. Ramón Fernández Puig de la Bellacasa.

Idem id. en id. ingenieros jefes de Minas á D. Domingo de Orueta, á D. Valeriano Valzola y á D. Luis Souvrión.

MARINA.—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del primer maquinista D. Antonio Requejo Rosines.

JEBA Pastillas antiácidas JEBA. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta :: droguerías y farmacias ::

EN LA CALLE DE CEDACEROS

## Después de perder la valla pierde Vitórica el sombrero

Nuestros lectores creerían de buena fe que una vez desaparecida la valla famosa que obstruía la calle de Cedaceros ante la finca propiedad de D. Juan Vitórica y Casuso, no íbamos á tener que mencionar para nada en lo sucesivo la calle de Cedaceros, la valla que pasó á la historia ni acaso tampoco el nombre del Sr. Vitórica, como no fuese en momentos de elecciones.

Pues estaban equivocados.

Es forzoso hablar ahora mismo otra vez de la calle de Cedaceros, de la finca del señor Vitórica y del propio Sr. Vitórica.

Así lo quieren la especialísima popularidad de que goza el Sr. Vitórica y un suceso que con la intervención directa de dicho señor se ha desarrollado ayer tarde en la susodicha calle de Cedaceros.

Se personó allí un dependiente del Ayuntamiento.

Ya es sabido que el Ayuntamiento tomó posesión de la parcela que ha de servir para alinear la calle.

La misión del dependiente del Ayuntamiento, al personarse ante el inmueble del Sr. Vitórica, no era otra que retirar unas piedras que obstruían el terreno que ha de convertirse en acera.

El Sr. Vitórica se encontraba allí.

Comenzó á increpar al dependiente del Ayuntamiento diciéndole que no podía llevarse unas piedras que eran suyas.

Replicó el dependiente del Municipio que su intención no era llevárselas sino limpiar la parte que en acera había de convertirse.

Las voces atrajeron á algunos transeúntes. Uno del público intervino en forma airada. Las voces subieron de punto. La discusión degeneró en reyerta. Se repartieron puñetazos y palos.

¿Cuántos palos y puñetazos se repartieron? Lo ignoramos. Nosotros no estuvimos allí para contarlos.

¿Quién los dió? Quién los recibió? Tampoco lo sabemos. Ni hemos hablado con el dependiente municipal ni con las personas que formaron grupo en aquella escena de peticular.

El Sr. Vitórica, que acompañado de sus amigos llegaba momentos después al Congreso, mostrábase con aire triunfador y aseguraba haber apaleado al que le provocó á singular combate.

Pero persona que estuvo en la calle de Cedaceros, nos aseguró que el Sr. Vitórica había sacado de la reyerta el sombrero destruido.

No constituyó esto para el Sr. Vitórica un problema serio.

Consecuente con sus procederes—¿me tiran una valla?, levanto otra—se personó en una sombrerería.

Pidió un sombrero. Le pagó. Caló el chapeo y se presentó sonriente en la Cámara para ocupar su escaño.

Y no hubo más, como no fuese algún comentario que el suceso mereció, tan pintoresco como el suceso mismo.

¡Los muertos vuelven! La difunta valla no acaba de marcharse.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

ARENAL, 24 \* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO \* FUNDADA EN 1878

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, ocupando la presidencia el Sr. Tormo. En los escaños y tribunas, escasa concurrencia. El banco azul, desierto. El PRESIDENTE da cuenta al Senado de haber sido entregada a S. M. el Rey la contestación al Mensaje.

### Ruegos y preguntas

El Sr. BUENDIA habla del aprovechamiento de aguas del Canal de Isabel II y de la precaria situación en que se encuentran algunos pueblos de la provincia de Madrid por falta de riegos, y pide al ministro de Fomento que se preocupe de este problema. (Entran en la Cámara los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

El ministro de FOMENTO contesta, ofreciendo que el Gobierno se ocupará del problema, aunque no podrá llegar a solucionarlo de momento, porque hay que luchar con muchos obstáculos, de los cuales el primero es el abastecimiento de la capital. Rectifican ambos oradores.

El Sr. DOVAL pide auxilios para varios pueblos de la provincia de Teruel que han sido perjudicados por las últimas tormentas. Después solicita la creación de un Negociado de contabilidad en el ministerio de Estado.

También pide que se cree un obispado en Ceuta, donde, por haber catedral, hace falta un prelado como autoridad de la Iglesia en aquella población.

Se extiende después en consideraciones sobre la colonización agraria en Ceuta, y hace la historia desde el año 1860. Culpa a todos los Gobiernos que se han sucedido del abandono notorio en que se encuentra aquella zona, e insiste en que son necesarias toda clase de autoridades. (Entra el ministro de Gracia y Justicia.)

El ministro de FOMENTO, refiriéndose al socorro de los pueblos de la provincia de Teruel, promete estudiar el asunto y procurar complacer al Sr. Doval.

El Sr. DOVAL rectifica, dando las gracias al ministro de Fomento, e insiste en su ruego, relativo a la creación del obispado de Ceuta.

El Sr. GOMEZ BRAVO se ocupa de la cuestión obrera en el pueblo de Campanario, donde los obreros atraviesan una grave crisis por no tener trabajo en las minas de Peñarroya y Puertollano.

Solicita la realización de obras públicas para poder atender con urgencia a solucionar esa grave crisis. El orador hace constar el abandono en que todos los Gobiernos han tenido siempre a la provincia de Badajoz.

Le contesta el ministro de FOMENTO, y dice que toma nota del ruego del Sr. Gómez Bravo para procurar atenderle, como ofreció también hace unos días a la Comisión que le visitó, presidida por el mismo senador, para darle cuenta de la triste situación en que se encuentran aquellos trabajadores.

Rectifica brevemente el Sr. GOMEZ BRAVO. El obispo de SEGOVIA habla de una información equivocada publicada por un periódico, referente a la desaparición de tapices en la catedral de Segovia.

Hace constar que rectificado después por el mismo periódico que no era a aquella ciudad a la que se refería la noticia periodística, nada tiene ya que decir; pero si quiere aclarar que si, en efecto, se ha vendido algún objeto artístico de la iglesia de San Francisco, de Segovia, esta iglesia pertenece al ramo de Guerra.

Añade que él jamás ha consentido ni consentirá la venta, no ya de tapices preciosos ni objetos artísticos de valor, sino ni aun del más insignificante objeto falto de arte y de valor, propiedad de la catedral ni de ninguna otra iglesia de su diócesis.

Termina apelando al testimonio de sus capitanes y al inventario existente de cuanto de valor encierra la catedral de Segovia. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta diciendo que no cree que nadie haya podido sospechar siquiera que el obispo de Segovia hubiera autorizado esa venta. (Entran en la Cámara los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.)

Rectifica brevemente el obispo de SEGOVIA. Los Sres. ZORRILLA, RICO y MARTIN DE VELASCO hacen ruegos de poca importancia. Y se entra en el

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Después se procede a votar por papeletas la Comisión permanente de Guerra y Marina, resultando elegidos los Sres. Pidal, Marina, Miranda, conde de Villamonte, Príncipe, García Molinas, Elduayen, marqués de Estella, Luque, marqués de Pílares, Marín de la Bárcena, vizconde de Val de Erro, marqués de Valero de Palma, Sanz Escartín y marqués de la Ceniza. Se elige a continuación un senador para formar parte de la Comisión de obras públicas, y resulta elegido el Sr. Servet. El PRESIDENTE: Se va a continuar el debate sobre las elecciones en Valladolid; pero antes se dará lectura a una proposición incidental. El firmante es el Sr. Fernández Prida, y en ella pide que el Senado acuerde que no debe anteponerse la discusión de ningún asunto a la de los dictámenes de la Comisión de actas que todavía están sin aprobar.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA apoya la proposición. El Sr. CHAPAPRIETA dice que no sale de su asombro ante la proposición presentada por el Sr. Fernández Prida, y añade que precisamente para no perjudicar a los senadores electos, cuyas actas no han de ofrecer discusión, propuso el orador que se discutieran éstas antes de continuar la de Valladolid.

Dice después que, accediendo a los ruegos del Presidente del Consejo, aplazó las tardes anteriores la defensa de su proposición incidental, y ahora el Sr. Fernández Prida, presidente de la Comisión de actas, presenta una proposición incidental que prejuzga la presentada por el que habla.

El marqués de la HERMIDA dice que la proposición incidental coarta la prerrogativa de la presidencia. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ruega al Sr. Fernández Prida que retire la proposición, y el Sr. Chapaprieta le ruega también que aplice la defensa de la que tiene presentada antes.

El debate se hace muy movido, y por fin quedan aplazadas la discusión y votación de ambas proposiciones. El Sr. CHAPAPRIETA pide que se aplazé la discusión hasta mañana, a lo que se opone la minoría maurista, entablándose un diálogo desde los bancos de ésta con el señor Chapaprieta.

El Sr. MAESTRE defiende el criterio de la minoría mauricierva en este asunto, y dice que lo que hace el Sr. Chapaprieta es obstrucción. El Sr. CHAPAPRIETA le contesta que los que tienen la culpa son ellos, hablando a destiempo y presentando proposiciones. Así que podemos hablar todos los senadores.

El Sr. CIERVA le interrumpe diciendo: Menos S. S., porque lo prohíbe el artículo 21 del reglamento. El Sr. CHAPAPRIETA pide la lectura de dicho artículo, y después de hecho así por un secretario, dirigiéndose al Sr. Cierva, dice que está equivocado, porque el artículo 21 se refiere a las actas de primera y segunda calidad.

El Sr. MORA dice: Y los que esperan, que esperen. El Sr. CHAPAPRIETA dice que también contestará a su interrupción, después que conteste al Sr. Maestre.

Añade que los que esperan no lo hacen por culpa del orador, sino por los atropellos realizados en Valladolid. Después se defiende de los cargos que le ha hecho el Sr. Maestre, y le interrumpe con frecuencia este senador y el Sr. Cierva.

El Sr. MAESTRE recuerda lo dicho el primer día del debate sobre las actas de Valladolid por los Sres. Chapaprieta y Piniés, y añade que el primero de estos señores no le ha convencido ni a él ni a sus compañeros de minoría.

El Sr. CHAPAPRIETA pide la palabra para contestar al Sr. Maestre. El presidente (Sr. ROLLAND) le ruega que se concrete al asunto, y no sea para contestar al Sr. Maestre.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que le es preciso contestar al Sr. Maestre. El presidente (Sr. ROLLAND): Sea breve su señoría. El Sr. CHAPAPRIETA dice que puesto que no ha convencido al Sr. Maestre, procurará convencerle.

Dirigiéndose a la Comisión de Actas, pregunta si pueden actuar los compromisarios cuyas credenciales no han sido aprobadas por la Junta. Dice que en un caso semejante al actual el Senado declaró nula la elección, y añade: ¿Por qué la Comisión sostiene ahora un criterio distinto al sostenido entonces?

¿Puede ser considerada válida una elección cuya Mesa ha sido constituida ilegalmente? Se ocupa del proceder del gobernador de Valladolid, que ordenó la detención del presidente de la Mesa de compromisarios.

Sigue recordando a la Comisión los argumentos en que se basa el orador para defender la nulidad de las elecciones en Valladolid, por las razones ya expuestas y el ambiente de coacción en que se desarrolló la elección. Termina diciendo que está dolido de que alguien crea que tiene el propósito de alargar la discusión.

El Sr. PINIES, de la Comisión, le contesta diciendo que hoy el Sr. Chapaprieta le ha hecho las mismas preguntas que el primer día, y dice que sobre todas las cosas está la soberanía del Senado para apreciar la validez ó la nulidad de las elecciones.

El Sr. CHAPAPRIETA pide que se reserve la palabra para mañana, en vista de que han transcurrido las horas reglamentarias. Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

## EN EL CONGRESO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Ortúño. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. La Cámara está desanimada, lo mismo que las tribunas. Jura el cargo un señor diputado.

### Ruegos y preguntas

El barón de CARCER habla de la creación de una Escuela práctica de Agricultura que, a pesar de haber sido concedida a Segorbe hace muchos años, aún no se ha establecido, y solicita del ministro de Fomento sea traído a la Cámara el expediente de creación. Ruega al Gobierno conceda mejoras a los secretarios de Ayuntamientos.

Solicita después la recomposición del cable de Mallorca a Valencia, para que cese la anomalía de las comunicaciones entre la Península e islas Baleares.

Formula otros varios ruegos. El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno tiene el propósito de que sean atendidas en lo posible las justas aspiraciones del Secretariado municipal, y promete dar órdenes para recomponer el cable de Baleares.

El Sr. DELGADO BARRETO se ocupa del precio de las sustancias alimenticias, y censura la política de abastos del Gobierno, especialmente por lo que se refiere al azúcar, que alcanza alto precio. Pide que se le reserve la palabra para cuando se encuentre presente el Sr. Sánchez de Toca.

Se ocupa de las dificultades de comunicaciones entre Canarias y la Península, y habla de la necesidad de recomponer el cable, que siempre está con averías. El ministro de la GOBERNACION declara que el Gobierno se preocupa de las comunicaciones con Canarias, y da cuenta de las medidas que piensa adoptar para que no se interrumpan las comunicaciones cablegráficas.

El Sr. VALERO HERVAS protesta de que se hayan concedido los fondos de Pósitos de la provincia de Huesca a un Sindicato católico. Atribuye esto a manejos del caciquismo. El ministro de la GOBERNACION: Esos fondos, como pertenecientes a una fundación benéfica, son para ayudar a los que los solicitan con derecho, sin tener en cuenta su significación política.

El Sr. SABORIT se ocupa de la formación de los Comités paritarios. Dice que los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales están dispuestos a dejar sus cargos, porque hace tiempo afirmaron que no están dispuestos a aceptar la política iniciada por el Sr. Goicoechea.

El Sr. GOICOECHEA: No me lo comunicaron. El Sr. SABORIT: Lo publicó la Prensa. Los socialistas no queremos nada con los obreros que no mantengan la lucha de clases.

El Sr. CALVO SOTELLO: Esa es la madre del cordero. El Sr. SABORIT: Cuando haya Asociaciones de obreros católicos verdaderamente independientes aceptaríamos su colaboración; pero hoy no es posible que formen parte de los Comités paritarios, porque no significan sino los intereses patronales disfrazados. En los Comités paritarios, los verdaderos obreros están ya en minoría.

Añade que los obreros catalanes no quieren los Comités paritarios ni nada que sea iniciativa del Estado. Habla del problema que se plantea en Asturias al querer rebajar los mineros una peseta en los jornales.

El ministro de la GOBERNACION: Conozco la determinación de las Sociedades socialistas de no formar parte de los Comités paritarios de ingresar en ellos los obreros católicos. El Sr. DE LOS RIOS: No los socialistas; todas las Sociedades de resistencia.

El ministro de la GOBERNACION: Es inexplicable que se llegue a esa intransigencia y a querer monopolizar el concepto de obrero. Sus señorías han declarado que se han considerado muy honrados cuando en ciertos movimientos sociales han coincidido con obreros de otras tendencias.

El derecho del ciudadano es igual para todos, y hay que reconocer la representación social de todos. Y digo esto, más que para rebatir sus argumentos, para exponer una opinión personal. Rectifican ambos oradores.

La Cámara sigue muy desanimada. El Sr. MOROTE dice que por hoy limita su intervención a pedir al Gobierno que legisle rápidamente en sentido social y que obligue a sus funcionarios a cumplir lo ya legislado. Termina diciendo que se observa la falta de hombres de buena voluntad.

El ministro de la GOBERNACION afirma que buena voluntad no falta. Recuerda la figura de D. Luis Morote y la ocasión en que éste defendió ciertos proyectos sociales, en los cuales fue apoyado calurosamente por el orador.

El Sr. TRIAS habla de ciertos procesos ignominiosos incoados a base de declaraciones de la Policía de Barcelona contra jóvenes catalanistas. Habla de un joven que iba acompañando a su novia y que fué atropellado y herido por la Policía en tiempos del Sr. González Rothvos. En la Casa de Socorro se negó el médico a curarle, y el gobernador tuvo que decretar su libertad.

Habla de otros procesos y pide que se instruyan expedientes gubernativos. El ministro de la GOBERNACION promete dar cuenta de los hechos en Consejo de ministros. El Sr. CASTROVIDO formula varios ruegos. Se adhiere a la petición del indulto de la paz.

Trata después de la cuestión del pan en Madrid, y señala el peligro inminente de que falte trigo. Le contesta el ministro de la GOBERNACION. ORDEN DEL DIA

### La fórmula económica

Continúa la discusión del proyecto de prórroga del presupuesto. Como ayer quedó la discusión en el examen del voto particular del Sr. GONZALEZ LLANA, éste se levanta y pronuncia algunas frases rectificando conceptos emitidos. El Sr. ARTIÑANO cree que el Gobierno debe declarar qué fórmula le parece más con-

veniente: la del Sr. Cierva ó la del Sr. Alba, y también debe exponer su opinión sobre el fondo del asunto, como pidió el Sr. Cambó. Mientras tanto el voto particular no debe ser votado.

El PRESIDENTE: El Gobierno habla cuando lo tiene a bien, y el reglamento marca la forma de discutir los votos particulares. El Sr. ARTIÑANO protesta, y dice que no se debe votar sin la previa declaración del Gobierno. El secretario, Sr. LOYGORRI, pregunta: ¿Se acepta el voto particular?

El Sr. ARTIÑANO protesta. El PRESIDENTE: Perfectamente. La presidencia está en su derecho. El Sr. CHICHARRO: Pido la palabra para explicar el voto de la minoría tradicionalista. El PRESIDENTE: Tiene usía la palabra, según práctica.

El Sr. CHICHARRO ruega al ministro de Hacienda (que ha ocupado el banco azul) que explique el criterio del Gobierno sobre la pregunta hecha por el Sr. Artífano, toda vez que así lo prometió ayer el señor conde de Bugallal.

El ministro de HACIENDA: Todo el mundo se ha ofendido por todo, pero sin razón. El Sr. Chicharro quiere declaraciones de Gobierno sobre asuntos que no las requieren y que van a ser sometidos al voto de la Cámara. Oportunamente se dirá lo indispensable, que siendo mucho, será muy poco.

El Sr. GONZALEZ LLANA retira su voto particular. El Sr. MONTES JOVELLAR defiende otro voto particular. Dice que después de lo sucedido en la tarde de ayer y del discurso pronunciado por el Sr. Cierva, bien claro se ve que la minoría de Unión conservadora está dispuesta a la mayor concordia.

No se compaginan con esto las declaraciones ministeriales en la Prensa de que en el caso de que no cobraran los empleados, sería la culpa de esta minoría. Lo mismo se dijo a los obreros que fueron al ministerio de Fomento. No es acierto de gobernantes escudarse en la situación precaria de los obreros para rehuir responsabilidades que son sólo del Gobierno. Si los funcionarios no cobran; si los obreros tampoco; si las obras públicas se paralizan, esta minoría es ajena por completo a la responsabilidad consiguiente.

Entra después a examinar el dictamen de la Comisión y a razonar detenidamente su voto particular. El Sr. MENDEZ VIGO, de la Comisión, le contesta muy ampliamente. Rectifican ambos oradores.

El Sr. MONTES JOVELLAR, después de esto, retira su voto. Se entra en la discusión de la totalidad. El Sr. ARTIÑANO consume el primer turno en contra. Dice que no se puede admitir el carácter prorrogable de la fórmula.

Después se extiende en largas consideraciones, analizando con gran amplitud el carácter de la fórmula. Entre otras cosas se ocupa del abandono en que se encuentran nuestras posesiones del Rio de Oro y del Muni. El Sr. ORDONEZ, presidente de la Comisión, manifiesta que el discurso del señor Artífano hubiera sido más procedente si se hubiera referido a un presupuesto general.

Respecto de la prorrogabilidad dice que se trata de un punto que es como un niño recién nacido; pero que está sin reconocer, esto es, que es una propuesta del Gobierno sobre la que no se ha dicho la última palabra. El Sr. ARTIÑANO rectifica.

Lamentase el orador de que el Gobierno no le atiende. (En el banco azul conversan con los ministros varios diputados.) El PRESIDENTE dice que los diputados tienen derecho a que los ministros les atiendan. El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Benítez de Lugo, para adiciones; pero significando que está dispuesto a que la prerrogativa presidencial no pase a ser facultad de todos los diputados, por el mero hecho de aludir a quien desea hacer uso de la palabra.

El Sr. BENITEZ DE LUGO habla de la falta de comunicaciones con Canarias. Dice que en la fórmula no se atiende para nada a esas comunicaciones, ni a las obras públicas, ni a nada. Añade que el Sr. Ossorio y Gallardo prometió incluir en la fórmula económica un crédito, destinado a dichas atenciones.

El Sr. MENDEZ VIGO expone el criterio del Gobierno en este asunto. El Sr. TORRES BELENA da cuenta de lo urgente y necesaria que es la construcción del puerto de Algeciras. Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto. El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto. El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto. El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto. El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto. El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Relata las vicisitudes que ha sufrido la propuesta para ampliar el puerto. El PRESIDENTE llama la atención del orador, y dice que, aun comprendiendo que defiende intereses respetables, se ve obligado a rogarle se ceda al reglamento.

Con este motivo se entabla un diálogo entre el Sr. Torres y la presidencia. Sigue el orador ocupándose largamente del puerto de Algeciras, y le interrumpe varios diputados. El Sr. PRIETO: Señores diputados: ¡No se oye!

El Sr. TORRES dice que no puede abusar de su garganta. El Sr. PRIETO: Prestamos a S. S. la máxima atención, como se la prestaríamos aunque se hiciera ciervista.

El Sr. TORRES: El Sr. Artífano ha hablado de las grandes obras públicas nacionales y me ha aludido. Por eso hablo. (La Cámara acoge con rumores y comentarios las largas explicaciones del orador.) El PRESIDENTE llama la atención del orador, pero éste prosigue su discurso sin detenerse un momento.

Sigue hablando el Sr. TORRES en tono que no llega hasta las tribunas. El PRESIDENTE: Comprenda S. S., por el estado de la Cámara, que ésta no presta al asunto que defiende S. S. toda la atención que, sin duda, merece. (Protestas en la Unión conservadora.)

Recuerda la proposición de ley votada en el Congreso en favor de intereses de su distrito, y que fué rechazada por el Senado, por lo cual protesta energicamente. Contesta al orador el ministro de FOMENTO.

Dice que con la consignación del presupuesto ordinario hay la cantidad suficiente para que las obras del puerto de Algeciras no se interrumpan. Rectifica el Sr. TORRES. El Sr. LAYRET consume el segundo turno en contra.

Manifiesta que al país le interesa saber qué Poder es ese que gobierna en España más que Parlamento, Gobierno y hasta que la Corona, y es preciso que todo eso se discuta antes de que se cierre el Parlamento.

Durante la guerra europea, los españoles estábamos divididos en dos bandos, apasionados por los sucesos que se desarrollaban en los campos de batalla. Sin embargo, durante todo ese tiempo no se planteó en las Cámaras ni un solo debate sobre el problema de la guerra.

No podemos permitir que en las actuales circunstancias se cierre el Parlamento sin que se hayan discutido las importantes cuestiones planteadas. Estamos dispuestos a plantear en esta Cámara la cuestión social. El PRESIDENTE: Trátase ahora del presupuesto del Estado.

El Sr. LAYRET: Ayer se hablaba de las relaciones políticas entre el Gobierno y las minorías, y este es punto más interesante que el dictamen. El PRESIDENTE: La discusión de carácter político será oportuna cuando se plantee el Mensaje.

El Sr. LAYRET: Temo que la suspensión de las sesiones impida dicha discusión. El PRESIDENTE: Mientras se discuta la fórmula económica en el Senado se discutirá el Mensaje en el Congreso.

El Sr. LAYRET se obstina en tratar del problema político. El Sr. ARTIÑANO: Pido la palabra. El Sr. LAYRET: ¿Por qué el Gobierno ha presentado este proyecto y no un presupuesto? Por los acontecimientos políticos pasados.

Habla de la suspensión de garantías y acusa al Gobierno del conde de Romanones de haber iniciado una política de regresión, que fué continuada por los sucesivos Gobiernos. Hace historia de la huelga de La Canadiense, que degeneró en la huelga general.

El Sr. ARTIÑANO protesta y pide reiteradamente la palabra. El Sr. LAYRET (tranquilamente): Entonces se declaró la movilización, y entonces el Gobierno del conde de Romanones tuvo un acierto, verdaderamente europeo, que fué enviar persona como el Sr. Morote a Barcelona. (Rumores.)

El PRESIDENTE: Llamo la atención del orador para que se ceda al dictamen. El Sr. LAYRET: Estoy, dentro de la cuestión, exponiendo los motivos que han provocado la situación actual y la falta de presupuesto.

El PRESIDENTE: El determinar si un diputado está dentro de una cuestión es facultad de la presidencia. No se puede hablar de todo lo pasado, lo presente y lo futuro. El Sr. LAYRET: Siempre ha sido práctica la de permitir hablar a los diputados de las materias que creen están íntimamente ligadas con el asunto que discuten. ¿Tiene más importancia que esto aumentar unas plantillas?

Sigue el orador su discurso, y al terminar las horas reglamentarias, el presidente pregunta al orador si piensa ser muy largo. Ruega el Sr. Layret que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

## ALCANCE POLITICO

La buena fe de los repórters fué anteayer sorprendida. Fueron los incautos, en su mayoría, repórters de los que tienen a su cargo la información política en la Cámara popular.

Se les dijo que el Sr. Maura había aprobado en absoluto la línea de conducta que venía observando la minoría mauricierva, y de la que era intérprete el Sr. Cierva, y que su identificación con éste llegaba a términos que, de considerarse preciso, aquél vendría a auxiliar al ex ministro de Hacienda, a los efectos de sostenerla.

La seriedad de las personas que hacían tales manifestaciones no inspiraba dudas de ningún género. Había que creer lo que decían, y quien sabe si ellos también actuaron de instrumentos inconscientes propagando una versión que se separaba bastante de la exacta.

Las horas transcurridas desde que dicha

versión fué hecha pública han permitido que la verdad sea conocida. Los emisarios que han visitado en Solórzano al Sr. Maura regresaron a Madrid, siendo portadores de una carta. La trala el señor Silió.

En esa carta, el Sr. Maura definía su actitud en cuanto a la situación parlamentaria presente. «No tenía por qué ni para qué proteger al Gobierno; pero entiendo que el precepto reglamentario relativo a la «guillotina» está escrito para ejercitarse cuando sea preciso, y en ningún caso más justificado que en el presente.»

En estos ó parecidos términos se expresó el ex Presidente del Consejo. Suvas también son las palabras de que se da la obstrucción en su nombre no podía usarse

Persona que escuchaba cuanto consignado queda, al conocerlo exclamó:

... el Sr. Moret, no quedaba nadie que fuera tan amante de la reforma introducida en el reglamento de las Cámaras como el Sr. Maura.

Hizo verdadero hincapié en sacarla adelante, como lo consiguió, y quien así procedió no podía ser quien se opusiera, obstruccionando, a la aprobación de un proyecto con fecha fija.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación confirmó que había estallado una bomba en Barcelona, resultando tres personas heridas, sin que el gobernador añadiera en su primer informe otros detalles.

LA LIGA DE NACIONES

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de Estado para examinar el proyecto remitido por el Senado acerca de la adhesión de España a la Liga de las Naciones.

La Comisión nombró ponente al Sr. Gascon y Molin, y sustituto al Sr. López Ferrer, acordándose dar dictamen de conformidad con el proyecto.

DEL SENADO

Después de un verdadero sesto, traducido en ruegos y preguntas, entró el Senado en el orden del día, nombrando la siguiente Comisión permanente de Guerra y Marina:

Señores marqués de Estella, Lique, marqués de Pílares, Marín de la Bárcena, vizconde de Val de Erro, marqués de Valero de Palma, Sanz Escartín (D. R. Cesáreo), marqués de la Cerna, Pidal y Rebollo, Marina Vega, Miranda, conde de Villamonte, Príncipe, García Molinas y Elduayen.

También fue elegido el Sr. Servet para la vacante del conde de Lizárraga, que por sus

ocupaciones renunció el cargo de individuo de la Comisión de Obras públicas.

Resurgió el Senado para la política al reanudarse el debate sobre la ya histórica acta de Valladolid, y la Mesa autorizó la lectura de la siguiente proposición incidental del propio presidente de la Comisión de Actas:

AL SENADO

El senador que suscribe tiene el honor de proponer a la Cámara se sirva acordar que, sin más excepción que la de los proyectos de ley cuya aprobación considere urgente el Gobierno, no se anteponga discusión ni votación alguna a la de los dictámenes de la Comisión de Actas, relativos a las de tercera categoría, a fin de que, por el orden en que fueron emitidos, sean examinados y votados antes de que el Senado suspenda sus sesiones en la presente legislatura.

Palacio del Senado, 6 de agosto de 1919. Joaquín F. Prida.

La apoyó tácitamente. Le contestó el Sr. Chapaprieta, manteniendo el compromiso que adquirió el Presidente del Consejo cuando retiró su proposición incidental el senador albista.

Intervino el ministro de Instrucción pública, que pidió un aplazamiento hasta que estuviera presente el Sr. Sánchez de Toca.

Intervino también el Sr. Maestre contra la obstrucción que hacía el Sr. Chapaprieta, y eran de oír los señores electos por Santander, Sevilla y Valladolid contra la demora en el reconocimiento de los derechos que les asisten en su representación parlamentaria.

Se aplazó la suerte de la proposición del Sr. Fernández Prida, y el Sr. Chapaprieta se entregó a la tarea de defender la enmienda que tiene presentada al dictamen sobre el acta de Valladolid.

LA FORMULA ECONOMICA

NO HA HABIDO ACUERDO

Se reunieron, conforme estaba anunciado, con los señores Presidentes del Consejo y del Congreso y ministro de Hacienda los jefes de minorías de dicha Cámara.

Cuando llevaban reunidos más de hora y media salió del despacho presidencial el señor Rodés, volviendo al mismo a los pocos minutos.

Algunos periodistas le pidieron les anticipara algo de lo tratado en la reunión, limitándose a contestarles que había dos fórmulas.

Al oír esto hubo de decir uno de los que le habían preguntado:

—Si con una fórmula llevamos empantanados unos días, ¿qué ocurrirá ahora con dos? El Sr. Rodés volvió a abandonar el despacho presidencial, y ya entonces dijo que se dirigía a redactar una fórmula.

A continuación del Sr. Rodés salió el señor Sánchez Guerra.

Este adoptó una actitud de extremada reserva. No se creía el más autorizado, por su posición delicada en la reunión, para facilitar de ella la menor referencia. Tan sólo dijo que, habiéndose presentado dos fórmulas, el Gobierno se reuniría para examinarlas y tomar acuerdos.

Posteriormente nos manifestaba el Sr. Domingo que se habían propuesto dos fórmulas: una del Sr. Rodés y otra del Sr. Cierva, contradictorias y ambas opuestas al sentir general de la reunión.

—¿Cuál de las dos cree usted—le preguntamos—aceptará el Gobierno?

El Sr. Domingo nos contestó:

—Cree que el Gobierno acepta todo cuanto garantice la vida económica hasta el 31 de marzo.

—¿Qué impresión ha sacado usted de la reunión?

—Que la materialidad de fórmula preocupa bien poco a los elementos mauriciervistas y a los liberales. Preocupa únicamente a los primeros que, por virtud de la aprobación de una fórmula, cualquiera que ella sea, los liberales puedan venir en octubre. A evitar el posible advenimiento de éstos tiene la condición de que si el presupuesto no es presentado antes del 15 de noviembre, cesen las facultades contenidas en la ley que ahora se discute, como tienden los liberales a facilitar su acceso, dando vigencia a las facultades de la ley de referencia hasta el 31 de marzo.

LO QUE DICE PRIETO

El Sr. Prieto facilitó una amplísima referencia de la reunión, expresándose en los términos siguientes:

«Comenzó la reunión diciendo el señor Sánchez Guerra que se había tomado la libertad de convocar a los reunidos para que, dado el punto llegado anoche en la discusión de la fórmula económica, ver si era posible acordar o desaparecer las diferencias y abreviar la discusión en el salón de sesiones.

El Sr. Sánchez de Toca dijo que había tomado unas notas de las manifestaciones que hizo ayer el Sr. Cierva, y que suponía que para mayor claridad traería éste el texto claro de la fórmula.

El Sr. Cierva contestó que no lo traía; pero que su conclusión no podía ser más clara. Además, si querían, la podía redactar en cinco minutos.

Insistió en sus puntos de vista de ayer respecto a que la autorización rija hasta el 31 de diciembre, y que reunidas las Cortes desde el momento en que se presente el presupuesto, si el 31 de diciembre no estaba aprobado éste, las Cortes proveerían sobre la forma de legalizar la situación económica el primer trimestre del año 20.

Sobre esta proposición del Sr. Cierva fué la primera parte de la discusión y la más fatigosa y prolíja.

Intervinieron en la discusión los Sres. Cierva, Bugallal y Alba, y muy ligeramente los Sres. Alvarez (D. M.) y Rosselló, los demás fueron espectadores.

Los Sres. Bugallal y Alba disertaron perfectamente de acuerdo sobre las perturbaciones que produciría el aceptar la fórmula del Sr. Cierva, toda vez que derogaba la ley del año económico, pues si había presupuesto

aprobado en 31 de diciembre, se deducía que debía empezar a regir en 1.º de enero.

Para pintar con más negros colores la situación que ocasionaría la fórmula del señor Cierva, dió lectura el conde de Bugallal a una nota que esta mañana había pedido al interventor general.

Antes de ir esta mañana a Palacio, el ministro de Hacienda pidió al interventor que le diese una nota sobre posibles facilidades para la aplicación de un presupuesto en 1.º de enero.

Esta nota, lejos de ser favorable, es una exposición de detalles sobre el conjunto de dificultades que ocasionaría, entre otras la de disminuir bastantes ingresos y la pérdida de los millones de impresos para la documentación, que están hechos con arreglo a la ley Alba.

El Sr. Alvarez (D. M.) dijo que si lo que se quería era garantizar que estuviesen reunidas las Cortes, esa garantía no se podía confiar al dictamen, sino que el Gobierno se vería forzado a presentar un presupuesto formulario, sino uno renovador, y todos los elementos políticos tendrían que fijar su actitud frente a aquél, esto sería causa de que las Cortes estuviesen permanentemente abiertas.

El Sr. Rosselló expuso algunas de las dificultades que encontró en Gracia y Justicia para implantar el cambio de régimen del presupuesto cuando la ley Alba.

El Sr. Cierva, aun reconociendo que de una manera esencial estaba la garantía en la fórmula, no le parecía bastante.

Entonces le pidieron que redactara una fórmula. El Sr. Cierva se retiró a un despacho inmediato y redactó una fórmula, que en síntesis dice así:

«Se entienda prorrogado el presupuesto, con las autorizaciones que se indican en la fórmula, hasta el 31 de diciembre, con las dos condiciones siguientes:

A) Obligación inexcusable de presentar los presupuestos antes del 15 de noviembre.

B) Si quedara incumplida esta obligación, a los quince días cesará el régimen de autorizaciones que se concede; es decir, que el 30 de noviembre moriría la autorización.»

Los señores ministro de Hacienda y Alba hicieron observar que esta fórmula, lejos de abrir la mano para un arreglo y acortar las distancias, originaba mayores dificultades en el orden político y en el económico.

Como el Sr. Cierva hizo hincapié en su fórmula, entonces el Sr. Rodés redactó otra. En ésta se considera prorrogado el presupuesto hasta el 31 de diciembre, con la obligación de presentar el presupuesto antes del 15 de noviembre.

Si presentado el presupuesto se continuase la discusión del mismo sin más interrupciones que las reglamentarias de la semana parlamentaria y las vacaciones de Pascua, y no estuviese aprobado el 31 de diciembre, el Gobierno se considerará autorizado para prorrogarlo al primer trimestre de 1920.

El Sr. Rodés creía que con esto quedaban salvados los escrúpulos del Sr. Cierva.

Este replicó que aceptaba la fórmula del Sr. Rodés con un apéndice: el de que al reanudarse las Cortes en enero no habrá más discusión que la del presupuesto sin interrupción, y que en caso contrario, a los quince días caducaría la autorización para el trimestre de 1920.

El Sr. Alba dijo que no se podía aceptar esa condición, porque era secuestrar la regia prerrogativa e impedir todo cambio político, y que decía esto porque había que hablar con toda claridad.

El Sr. Cierva replicó que nada más apropiado, dada la temperatura, que desabrocharse, y que, efectivamente, el fin que perseguía era tener constantemente abierto el Parlamento y evitar los cambios políticos.

Ante nuevas reiteraciones por parte del Gobierno para llegar a una fórmula de conciliación, el Sr. Cierva dijo que consultaría con sus amigos, y que para esto le bastaba media hora.

En cuanto a los plazos, no hacía cuestión cerrada, pero sí hermética, para conseguir con la fórmula que el Parlamento funcione constantemente.

El Sr. Alba contestó que lo dicho por el Sr. Cierva era una cuestión que debía pensar y meditar el Gobierno.

El Presidente del Consejo pidió que se le dieran las dos fórmulas, pues iba a reunir al Gobierno para deliberar.

Se trató de si convenía ocuparse de las plantillas y demás extremos de la fórmula; pero como en lo fundamental no estaban de acuerdo, se desistió de tratarlo, y se acordó que siga hoy la discusión del voto del señor González Llana, y si hay tiempo el del señor Montes Jovellar.

CONSEJO DE MINISTROS

A última hora de la tarde de ayer se reunió el Gobierno en su despacho del Congreso para deliberar acerca de las fórmulas de los señores Rodés y Cierva.

El Consejo fué de breve duración. El ministro de la Gobernación dijo que el Presidente le había dado cuenta de la reunión celebrada con los jefes de grupos parlamentarios y de las fórmulas presentadas por los Sres. Cierva y Rodés.

Los ministros autorizaron al Presidente y al ministro de Hacienda para resolver acerca de esta cuestión.

Respecto a la conferencia que celebraron los Sres. Sánchez de Toca y Cambó, dió el ministro de la Gobernación que había sido para hablar de Barcelona.

LA FORMULA DE RODES

Como el Gobierno se reunió para deliberar sobre las fórmulas de los Sres. Cierva y Rodés, y se hablaba de la posibilidad de que se inclinara a la aceptación de la segunda, estimamos oportuno reproducirla, no obstante haber adelantado su síntesis el Sr. Prieto.

Dice así: «Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, etc., etc., continuarán rigiendo hasta el 31 de diciembre próximo.

El Gobierno, en cumplimiento del artículo 4.º de la ley de 21 de diciembre de 1918, presentará a las Cortes, antes del 15 de noviembre próximo, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21.

Salvo que las Cortes dispusieran otra cosa, si para el 31 de diciembre próximo no estuviera votada por las Cortes una nueva ley económica, y éstas hubieran estado abiertas sin interrupción durante los días hábiles reglamentarios desde el día de la presentación del proyecto de presupuestos para el año económico 1920-21, el Gobierno queda autorizado para prorrogar por un trimestre más, ó sea desde 1.º de enero a 31 de marzo de 1920, los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, prorrogados por el artículo 1.º de esta ley hasta 31 de diciembre próximo.»

ENMIENDAS A LA FORMULA ECONOMICA

De las dos presentadas por el Sr. Lerroux al texto del dictamen emitido en la fórmula económica, copiamos la siguiente:

«Las obligaciones del Estado con sus servidores no pueden considerarse terminadas el día en que por imposiciones de la naturaleza ó de la ley cesan en su servicio activo y pasan a la situación de pasivos, sometidos a menos que la congrua sustentación.

Las presentes circunstancias económicas afligen por igual a todos los que viven de modestos sueldos, y por eso los Gobiernos se preocupan justamente en mejorar su situación; pero si abandona en su miseria a las clases pasivas, ello desmoralizará a las activas que se hallan próximas a la jubilación ó el retiro.

En su consecuencia, los diputados que suscriben proponen al Congreso que se sirva admitir la siguiente enmienda al artículo 6.º del dictamen sobre el proyecto de ley de regimen de los presupuestos generales del Estado hasta el 31 de marzo de 1920:

«A partir de 1.º de abril del año corriente quedarán suprimidos los descuentos que el Estado impone a los haberes que disfrutaban los funcionarios públicos en situación pasiva, sea cual fuere su categoría y procedencia. Palacio del Congreso, etc.»

Nueva propuesta del Gobierno a las minorías

EL SR. CIERVA

El Sr. Cierva cambió impresiones con sus amigos políticos.

Se dijo que le habían dado un voto de confianza.

Los periodistas le preguntaron lo que hubiera acerca de ello en ocasión en que aquél se dirigía, a última hora, al despacho de ministros.

—Nosotros—contestó—estamos todos de acuerdo.

—Y a qué va usted, don Juan, al despacho de ministros?

—Me han llamado. Y yo, señores, soy un hombre obediente.

\*

Durante la conferencia del Sr. Cierva con los Sres. Sánchez de Toca y Bugallal fué llamado al despacho un escribiente del Congreso, al que entregaron los reunidos unas cuartillas para que las pusiera en limpio.

Las cuartillas no podían ser otras que una nueva fórmula.

La conferencia duró poco más de media hora.

A la salida el Sr. Cierva se mostró poco explícito, respondiendo casi con monosílabos a las preguntas de los periodistas.

Por fin, acosado por estos, confesó que había una fórmula que se estaba poniendo en limpio, y que no podía decirse quién era el autor, porque eran muchos ya los ingenios que habían intervenido en ella.

Que esa fórmula sería llevada al salón de sesiones, probablemente hoy.

Añadió que por su parte no había contestado concretamente, no diciendo tampoco si había fijado plazo para aceptarla.

Terminó diciendo que en último extremo, si querían discutir ahora un presupuesto completo, por su parte estaba dispuesto a ello.

LA NUEVA FORMULA

El Sr. Sánchez de Toca, después de la conferencia celebrada con el Sr. Cierva, reunió nuevamente a los demás representantes de grupos parlamentarios, sometiéndolo a su aprobación la fórmula siguiente:

«El artículo 1.º quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 1.º. Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al art. 85 de la Constitución de la Monarquía, por real decreto de 30 de diciembre de 1917; que, a virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1918, han estado vigentes hasta el 30 de junio último, y que por real decreto de 29 de junio fueron prorrogados para el mes de julio inmediato, seguirán rigiendo hasta 31 de diciembre de 1919, entendiéndose prorrogada su vigencia hasta 31 de marzo de 1920 en el caso de que, hallándose reunidas las Cortes y tramitándose parlamentariamente el nuevo proyecto de presupuesto, que habrá de regir desde 1.º de abril, no fuese votada una nueva ley económica antes de la citada fecha de 31 de diciembre, y sin que este nuevo plazo sea prorrogable más que por medio de una nueva ley.»

Todos los representantes de las minorías reunidos aceptaron la fórmula, a condición de suprimir las palabras subrayadas. Solamente faltaba para la conformidad total que el Sr. Cierva acepte la supresión de esas palabras.

El Sr. Alvarez manifestó que el Sr. Cierva había quedado en dar al Gobierno una contestación a la fórmula dictada inmediatamente que hubiese consultado a sus amigos.

Es indudable que el ex ministro de Hacienda no quería dar una respuesta definitiva hasta tanto haya conferenciado con el Sr. Maura.

Otra de las personalidades que asistieron a la segunda conferencia de las izquierdas con el Gobierno encontraba un tanto extraña la conducta del Sr. Cierva, aceptando ahora lo que antes repudió. ¿Qué hay debajo de esto?—se preguntaba.

EN LOS PASILLOS

Terminada la sesión, se formaron en los pasillos compactos grupos que comentaban las incidencias ocurridas en la tramitación a que se ha sujeto la nueva propuesta del Gobierno a las minorías.

En uno de esos grupos figuraba el señor Cierva.

Nos acercamos a éste, pidiéndole nos diera su impresión respecto del actual estado de cosas.

—Yo no puedo anticipar ninguna por razones de delicadeza, pues tengo convocada para mañana, a las once de la mañana, una reunión de ex ministros para examinar el contenido de la fórmula, y cualquier anticipo que yo pudiera hacer no sería pertinente. Creo que el Gobierno ha avanzado bastante.

Cuando acababa de pronunciar estas palabras se aproximó al Sr. Cierva un amigo suyo, y le dijo que por los pasillos se decía que su contestación al Gobierno estaba pendiente de una conferencia telefónica con Solórzano.

—Esto—hubo de contestar el Sr. Cierva—no es exacto, y pueden ustedes negarlo. Yo solo he de consultar con los ex ministros aquí presentes.

El Sr. Silió añadió a las palabras del señor Cierva que éste contaba con la confianza de Solórzano y de todos los amigos en Madrid presentes.

El Sr. Goicoechea declaraba que la fórmula, en principio, la encontraba bien; pero que tenía que estudiarla, corroborando esta misma impresión el Sr. Silió con estas palabras:

«Desde el momento en que deliberamos, se comprenderá que es buena la primera impresión que de la fórmula tenemos.»

EL GOBIERNO

Se reunió después de la sesión para cambiar impresiones, asistiendo a parte de la reunión el Sr. Sánchez Guerra.

Este, al salir del salón de ministros, dijo que todo estaba pendiente de la contestación que mañana por la mañana habrá de dar el Sr. Cierva.

El Sr. Sánchez de Toca, a quien se pidió una impresión, dijo:

«No es mala. Estoy buscando una coincidencia, una unanimidad de concordia, y para ello me he pasado la tarde en las dos presidencias. Lo que el Gobierno propone está en las palabras que pronuncié ayer al finalizar la sesión, y digo esto para que no se crea que es una cosa nueva.

—Entonces—le dijeron—será mañana un día decisivo.

—Yo así lo espero—contestó—; pero no se puede asegurar nada. En lo que constituye el caballo de batalla hay unanimidad, y solamente no la hay en lo que el Sr. Cambó llama el contenido de la cuestión, ó sea las plantillas.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Sánchez de Toca asistió esta mañana a su despacho oficial.

Habló con los reporteros, diciéndoles que no había nada nuevo ni había despachado con el Rey, por haber marchado éste a primera hora de la mañana.

En cuanto a la cuestión planteada en el Congreso, sus impresiones eran las mismas que tenía anoche.

Después no ha tenido ninguna nueva impresión que modifique las cosas, y las de anoche eran buenas.

Habría recibido el Presidente a los obispos de Segovia y Plasencia, a una Comisión de navieros que había ido a hablarle de algunos asuntos que les preocupan e interesan, y a otra de obreros de las artes blancas, que son las que trabajan con azúcar y harina, que le hizo entrega de las conclusiones de la Asamblea Nacional que han tenido, y habló de algunas incidencias ocurridas en Elche y

Navarra con ocasión del establecimiento del nuevo régimen de trabajo en tabacos.

El Sr. Sánchez de Toca le ofreció tomar en consideración las conclusiones, informarse de lo relativo a los incidentes que le denunciaban, y en lo que se refiere a todo lo dispuesto, obligar a que sea respetado.

El Sr. Canals, con quien habíamos después los reporteros, decía a los obispos, refiriéndose a la situación creada con la fórmula económica, que no está alejado el día en que pueda celebrarse por reclamar cada uno para sí la paternidad de la fórmula altamente discutida.

DE GOBERNACION

El Sr. Burgos declaró esta madrugada lo siguiente:

«Sigo sin ver clara la solución del debate económico—comenzó diciendo anoche a los periodistas el Sr. Burgos Mazo—; pero parecen dispuestos a cejar en su obstrucción los elementos que la sostienen. Obstrucción sistemática y despiadada, como jamás se ha hecho a ningún Gobierno que se haya encontrado en las circunstancias y con las dificultades que éste. Inútil será que se niegue que esa sea una obstrucción, pues bien claro lo demuestra el estado del debate, ya que a estas alturas nos encontramos en el segundo turno de la totalidad, y falta un articulado que ha de ser objeto de larga discusión por el enorme número de votos particulares y enmiendas presentadas.

Pero esta situación no se podrá prolongar, porque el Gobierno cree contar con la confianza de la mayoría de la Cámara, que sabrá darse cuenta de la necesidad de resolver el presente estado de cosas, ya que sólo Gabinete había de luchar, sin dudar alguna, con más inconvenientes que éste.

Además, hay que comprender que estas actitudes de ruda hostilidad, lejos de llevar a la concordia, obran abismos, que nosotros somos los primeros en desear que no existieran.»

Al recibir hoy al medio día a los periodistas insistió en que seguía como anhele, y que hasta no ver más claro no podía mostrarse más optimista.

Rectificó algunas palabras de las que se le han atribuido sobre una carta que ha recibido del Sr. Daro. El ilustre jefe del partido conservador dice al Sr. Burgos, no que estaría el solo al lado de los ministros, sino el del partido entero.

El vizconde de Eza ha telefonado al ministro de la Gobernación diciéndole que mañana llegará a Madrid para tomar parte en las negociaciones que sean precisas. Añadió al vizconde que ha recibido indicaciones del Sr. Daro para que venga a acompañar a sus correligionarios en estas circunstancias. También viene para hablar con el ministro de varios asuntos relacionados con el Instituto de Reformas Sociales.

«El Gobierno—añadió el Sr. Burgos—no es el único interesado en fórmulas de armonía, como se me ha atribuido; esto presupone un monopolio, y es bien notorio que estas fracciones desean, por móviles patrióticos y conveniencias nacionales, que se regularice la situación económica.»

Facilitó después unos telegramas de provincias; de éstos, uno era del gobernador de Barcelona conteniendo detalles de la explosión de la bomba análoga a los publicados por la Prensa.

Los otros se refieren a haberse solucionado las huelgas de arrabaceros y buelteros de Jerez y la de obreros del muelle de Adra (Almería).

LOS EX MINISTROS MAURO-CIERVISTAS

En el domicilio del Sr. Cierva, y conforme estaba anunciado, se reunieron, a las once y cuarto de la mañana, los ex ministros señores Goicoechea, Martínez Prida, Figueroa y Silió, y el Sr. Tormo, este último en calidad de vicepresidente del Senado.

La reunión terminó a las doce y cinco y cinco.

El Sr. Cierva recibió a los periodistas, manifestándoles que habían cambiado impresiones, estudiando la situación política, y que habían adoptado una actitud que no le parece prudente ni cortés comunicar a ustedes por entender que debíamos esta atención al Gobierno, toda vez que éste se ha reservado su conducta hasta conocer nuestros acuerdos.

Bástele saber que ha existido en la reunión un espíritu unánime de concordia, y creo que con esto les digo bastante como noticia.»

La verbena de los carniceros

Hoy 7, a las diez de la noche, se celebrará en Saturno Park la fiesta madrileña organizada por la juventud de los gremios de carnes con sorprendentes atracciones, recitativos y distracciones.

Habrà concurso de mantones de Manila, fuegos artificiales y brillantes conciertos.

Reina gran entusiasmo, y promete ser un verdadero acontecimiento.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado a luz un robusto niño, con toda felicidad, doña Rosario García de Flores, hija política del oficial del Ayuntamiento don Leopoldo Carlos Guerrero, hijo del notable escritor D. Teodoro Guerrero, fallecido hace varios años. Tanto al abuelo como al padre, D. Armando, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

S. M. el Rey a la sierra de Gredos

Esta mañana, como habíamos anunciado, salió S. M. el Rey, a las diez y cuarto, en automóvil, en dirección a Avila, donde almorzará, prosiguiendo después el viaje a la sierra de Gredos, donde tomará parte en la cacería de rebecos.

Se confirma que el Rey regresará el domingo a Madrid.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 6', and 'Día 7'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and 'Obligaciones del Tesoro'.

DESDE VITORIA TOROS Y TOREROS

Dúo de fenómenos
El cartel de hoy, cartel atrayente, ha cumplido su misión, pues de las capitales del Norte ha llegado una verdadera nube de automóviles. Bilbao sobre todo, tiene una representación automovilista verdaderamente hermosa...

todo, hasta lo del despejo, que constituye un éxito para la Comisión organizadora de las corridas, de la que son alma el popular alcalde, D. Guillermo Elio, y el secretario, D. Rafael Santaolalla.
Por cierto que la presencia del alcalde en todos lados nos hizo creer si habrá una contrafigura suya en Vitoria.
Nada nos chocaría en un hombre tan pensador, pues no sería extraño tuviera otra persona exactamente igual que él, por si no podía estar en dos sitios a un tiempo.
Nosotros hemos visto a D. Guillermo Elio con su sombrero y traje de americana. Va al Ayuntamiento para arreglar lo de gigantes, cabezudos y otras cosas.
Al poco tiempo está presenciando la venta de los billetes para la corrida; ve cómo va la entrada. Ya lleva un sombrero de paja y se ha mudado de traje. Más tarde, en un automóvil, con otros señores que llevan gabina, D. Guillermo, hecho un figurín, va muy empaquetado en su levita y lleva un sombrero de ocho lúces.
Hemos ido a cenar; pero la procesión es entonces, y nos paramos a presenciarla. Es la procesión del Santo Rosario, hermosa; verdaderamente produce recogimiento, y con devoción nos arrodillamos ante la magnífica imagen de la Virgen Blanca.
En la presidencia va D. Eduardo Dato, que lleva a su lado a D. Guillermo Elio vestido de gentilhomme, el mismo gentilhomme que luego encaramamos camino del teatro, correcto y pulcramente vestido, y que dudamos si es el alcalde ó es su contrafigura. Pero es él, que tiene una actividad grande, una radioactividad verdaderamente grande, porque irradia en todos sentidos.
Y vamos con la fiesta de los toros, donde está el alcalde, como es natural.
Viene de la estación de recibir a la Banda Municipal de Madrid.
Joselito y Belmonte lidian seis toros de la ganadería de D. Antonio Pérez.
El primer toro, negro, fino, bien encornado, produce un murmullo de admiración. Lo corren los peones, y, tras de veroniquarlo bien José, se arranca contra un caballo, dándole a éste y su jinete, y acomete con fiereza al picador. El momento es de peligro y Belmonte, materialmente metido en la cuna, llama al toro, que está codicioso, y revolviéndose con estilo, el toro, bravo y con todo su poder, alcanza a éste y le da una voltereta.
Pretende de nuevo derrotar sobre el cuerpo de Belmonte, pero José se interpone y se lleva al cornúpeto con otro quite soberbio. Ha sido un lance de emoción, de hondo entusiasmo. La plaza palmea sin cesar a José, a Belmonte, al toro. Este sigue su faena pujante y poderoso; pero tanto cornea, que le pasa como a algunos bichos de Veragua, que por su codicia, poder y bravura, se congestian y quedan algo defectuosos de la vista.
Gallito lo pasó con precauciones, y empezó a matar dando un pinchazo, una estocada sin que el toro le viese, y otra sin ceñirse al emparejar. Entre agresión y agresión, José explica que el toro no ve, y así como otras veces es un latiguillo que coloca a la galería, ahora tenía razón.
—Tanto nos lo dises—le grita un bilbaíno—que ya nos mandarás parte facultativo ó así del toro.
El segundo no me gustó. Empezó mansurroncándolo; y a regañadientes cumplió con los de aupa, saliendo suelto, y Belmonte se lo encontró con la querencia de un caballo, y allí lo alifio, lo sacó fuera y lo entró a matar con su característica de siempre: la de exponer. Al emparejar con él y ceñirse recibió un palotazo, y lo que iba a ser una estocada quedó en una pinchadura; pero luego Juan se metió de lleno otra vez y lo aseguró de una estocada.
Al tercero, que cumplió bien, lo toró y lo banderileó José bastante bien, matándolo, después de una faena vulgar y por la cara, de una estocada despreñada, sin que el toro le viera, porque cuando José inició el viaje se distrajo el toro con un monosabio que hizo la monada de moverse.
El cuarto, quinto y sexto fueron tres toros ideales; tan ideales, que no dan sensación de peligro para el público que ve torear. Con estos toros parece que todo el mundo sería torero.
Belmonte lo veroniqué admirablemente; hizo quites prodigiosos, pegándose como una lapa a los costillares en sus emocionantes medias verónicas. Con la muleta hizo una faena de completo dominio, y algunos pases naturales y de pecho fueron completamente bordados. A esto añadió unos molinetes; y en el máximo de la ovación dió un pase de farol, trayéndose el toro completamente embobado en los vuelos del trapo. Toda la labor fué en el mismo sitio, sin perder un milímetro, y sin que el toro, noble hasta el límite, intentase marchar ni dejase de embestir, siempre muy derecho y con temple ideal. Un toro así, para presentación de cualquier novillero que tuviera una mediana idea de torear, podría dar lugar a que se le creyera fenómeno. ¡Calculen lo que haría Belmonte con esta res!
Cuando mató, después de dos pinchazos y una estocada, el público le tributó una verdadera ovación, y pidió la oreja, que no se concedió, porque aquí por lo visto escasean mucho.
Tan ideal como este toro fué el quinto, al que José toró admirablemente de capa, y ejecutó muy buenos quites.
Tan noble y suave fué el toro, que le dió ocasión a José de levantar su fama, después de una serie de corridas anodinas y vulgares, en las que ha oído más pitos que palmas. Y es que en provincias me he convencido, y me lo han afirmado los que les ven torear, que Joselito no es el Joselito de Madrid.
Banderileó muy lucidamente, poniendo un par por dentro, estilo Sánchez Mejías; pero dejando más espacio entre el toro y las ta-

blas que su cuñado ayer. Faltó la emoción que le da Sánchez Mejías por el peligro en que se mete.
Toreó José al inofensivo toro admirablemente con naturales y de pecho, alternativamente y de modo tan primoroso, que no le hemos visto hacer esto hasta que ha toreado un toro de tan excepcional nobleza. Después de un natural ha dejado refrescar la res sin dar el de pecho. Hoy, no. Y como este de Gama, encontrará pocas veces. Después de muletarle admirablemente, empezó la serie de pinchazos, y el toro, agotado, se le quedó gapeando cada vez más, terminando una faena primorosamente ejecutada con una audición de pitos.
Belmonte se encontró otro toro que era un tarro de vaselina con dos pitones; pero los picadores lo acribillaron, y como, a pesar de todo, el toro se crecía, quedó agotado.
Belmonte se encontró sin toro y trató de sacar el mayor partido posible; pero no podía ser, no había toro, y lo mató de una estocada caída.
Ya ha llegado a Madrid a ver a su primera nena, y sin reparar en que ya es padre de familia, se animó como en sus tiempos de soltero; tanto, que uno le volvió por meterse dentro de los pitones, y otro le dió un palotazo en el pecho a la hora de matar. Tan valiente como siempre.
En la estación estaba el trianero, acompañado de varios polítricos, entre ellos don Eduardo Dato y el gobernador. El alcalde faltaba momentáneamente; me dijeron que había ido a ver al obispo para conseguir alojamiento en el Seminario a la Banda de Madrid; otros afirmaban que fué al Banco a ver la recaudación de la corrida, y un tercero aseguraba que su presencia había sido necesaria en el Ayuntamiento. Yo creo que estaba en los tres sitios a la vez.
P. ALVAREZ
En los ministerios
ESTADO
PLAZO PRORROGADO.—El plazo de presentación de los documentos justificativos de la propiedad de los bienes ó valores en Hungría ha sido prorrogado nuevamente hasta el 31 del mes actual.
Lo que se advierte a las personas ó entidades que tengan esa clase de intereses en Hungría, para que puedan presentar dichos documentos antes del plazo citado en la Embajada de España en Viena, ó en el Consulado de España en Budapest, por conducto del ministerio de Estado.
LA IMPORTACION DE CARBONES.—El encargado de Negocios de España en Londres telegrafía al ministerio de Estado que durante la segunda quincena del pasado mes de julio se exportaron a España desde los puertos del Reino Unido, 31.538 toneladas de carbón, 406 de cok y 301 de briquetas.
INSTRUCCION PUBLICA
PRIMERA ENSEÑANZA.—Se dispone la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la maestra sustituida de Camas (Sevilla), doña Julia Lobos.
—Declarando sustituida por imposibilidad física a doña María Baquerín Santos, maestra de Revilla del Campo (Palencia).
—Se concede la excedencia ilimitada a doña Adelina Cortina Benajas, maestra de Lugar Nuevo de Fenollet (Valencia).
—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Manuel Varela Acevedo y a D. Fernando Jiménez de Aberastión, maestros, respectivamente, de Millerada (Pontevedra) é Hijona (Alava).
INSPECCIONES.—Se nombra a D. Luis Jorge de Pando inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Coruña.
DIMISION Y NOMBRAMIENTO.—El ministro ha aceptado la dimisión que le había presentado D. Eduardo Sanz Escartín del cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos, habiéndose dictado la oportuna real orden nombrando para el expresado cargo a D. Luis Mesonero Romanos y Barrón.
INSTITUTOS.—Se nombran en virtud de concurso de traslado catedráticos numerarios de Historia Natural de los Institutos de Reus a D. José Rioja Lo Blanco, y de Orense, a D. Manuel V. Lozo y Gómez del Pulgar; de Latín, de Murcia, a D. Eduardo García de Diego; de Psicología, del de Baeza, a don José Derch y Sales, y de Lengua francesa de Santiago, a D. Pedro Díez Moral; de Cáceres, a D. José Domínguez Sánchez, y de Lugo, a D. Rafael Pérez de Percebal.
FOMENTO
LA VENTA DE BARCOS.—El ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que se prohíba terminantemente y con carácter general la venta de barcos de vela de menos de 500 toneladas y que vayan provistos de motor auxiliar.
También, y por real orden, ha prohibido el Sr. Calderón la venta de los vapores Mayo y Junio.
El veraneo de la Corte
EN SANTANDER
Los duques de Alba y Miranda : : : : :
Santander. 6.—Anoche llegaron los duques de Alba y Miranda. Este se hizo cargo de la Secretaría particular de S. M. el Rey, que la desempeñará durante la jornada regia.
En la playa
Su Majestad la Reina, acompañada de las duquesas de San Carlos y Santofía, y los Infantes pasaron la mañana en la playa.
Los hijos de Sus Majestades, acompañados de los del Infante D. Carlos, también pasaron la mañana en la playa.

De polo
Esta tarde en el Campo Real se jugará un partido de polo.
Partido de polo.—Tiro de pichón : : : : :
Santander, 7.—En el campo de la Magdalena se jugó un interesante partido de polo, en el que se otorgaron a los ganadores tres lujosas sombrillas.
El equipo rojo lo formaban el duque de Alba, el marqués de Trujillos y el Sr. Amor, y el blanco el marqués de Villamejor, el conde de Velayos y D. Emilio Tejedor. Ganaron los blancos por cinco «goals» a cuatro.
Presenciaron el partido la Reina y sus hijos, los Infantes D. Carlos y doña Luisa, muchos palatinos y numerosos aristócratas.
Mañana se celebrará una verbena aristocrática, a la que concurrirán las Reales personas. La fiesta ha sido organizada a beneficio de La Gota de Leche.
—En el campo del Tiro de Pichón se disputaron la copa del presidente de la Sociedad. Tomaron parte el Príncipe Gabriel, el Infante D. Alfonso y los Sres. Pereda, Laiglesia, Alfende, Mérito, Lozano y Pombo (D. Juan y D. Agustín).
La copa de prueba la ganó D. Juan Pombo, que llegó al pájaro séptimo.
La copa del Sr. Pereda quedó en poder de D. Enrique Camino, que llegó al pájaro octavo sin errar.
Las otras copas las ganaron los Sres. Lozano y Camino.
EN SAN SEBASTIAN
Audierias
San Sebastián, 6.—Su Majestad la Reina Doña María Cristina permaneció durante la mañana en el Palacio de Miramar, donde recibió en audiencia a varias personalidades.
El nuevo gobernador
Se espera llegue el próximo viernes el nuevo gobernador.
La Reina Cristina
San Sebastián, 7.—La Reina doña Cristina salió esta tarde de paseo en automóvil, acompañada por la condesa de Fontanar.
Se detuvo a visitar el Dispensario de la Cruz Roja en el barrio Antiguo.
El Rey á Gredos
Avila, 6.—Mañana, a las once, es esperado aquí S. M. el Rey, de paso para la sierra de Gredos.
Almorzará en la fonda de la estación é inmediatamente proseguirá el viaje.
En Gredos ha sido instalado un pabellón para alojamiento del Monarca.
Se está montando con toda rapidez una línea telefónica.
EN BARCELONA
Explosión de una bomba
Después de la explosión
Barcelona, 6.—Se ha confirmado que el artefacto a que me referí en anteriores informes iba dentro de una carretilla de mano.
Esta quedó completamente destruida. Ignórase quién la conduca.
Los restos del explosivo y de la carretilla han llegado á grandes distancias.
Los lesionados por la explosión son tres transeúntes: dos carreteros y un agente de Vigilancia.
La carretilla estaba en el arroyo, en la parte izquierda de la calle de Cortes, junto al jardín del palacio del marqués de Marañao, esquina al Paseo de Gracia.
Es punto frecuentadísimo a la hora en que ha ocurrido la explosión.
Otros lesionados levemente han sido curados en las farmacias próximas al lugar del suceso.
El juzgado instruye diligencias. No hay ningún detenido.
La explosión fué oída desde puntos muy distantes.
Ninguno de los heridos lo está de gravedad.
Boletín religioso para mañana
Viernes 8 de agosto de 1919 : : : : :
Santos del día.—Santos Ciriaco, Largo, Esmaragdo, Marino, Eleuterio, Leónides y Hormidas, mártires; Emiliano, obispo, y Severo, confesores.
La misa y oficio son de Santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo, con rito semidoble y color encarnado.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito; á las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, á las siete, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Suárez Faura, novena, reserva, letanía y salve.
En el Cristo de la Salud, á las once, misa solemne y trisagio, y por la tarde, á las seis, ejercicios.
En los Servitas, plaza de San Nicolás, á las ocho de la tarde, corona y ejercicio del vía crucis.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Congregación en su parroquia, en las Salesas del primer Monasterio, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó del Escapulario Azul Celeste en San Pascual.
Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno, Cena Dómini.

AVISOS UTILES
CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO
Compañía Trasatlántica
El vapor «MANUEL CALVO»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.
El vapor «CATALUÑA»,
de esta Compañía, realizará una expedición comercial á Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente, y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto; el 13, de Valencia; el 15, de Málaga, y de Cádiz, el 17.
MERMELADAS ALFRED HILL
Ron la Negra
Ron San Luis
ANÍS X
Vermouth Bassani
Cognac
Ruiz y Albert
Málaga
OMEGA
EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS
CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.
El cartel para el día 7
FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática de Emilio Portes.—6,30, El sitio de Gerona.—10,30, La garra.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—La Chicharra y El trébol (registro).—Tómbola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta.
EL PARAISO.—Circo de Verano.—A las 6,45 y 10,45, gran debut. Extraordinario éxito de todas las atracciones. Frontón. Restaurant. Recreos.
IDEAL ROSALES (Paseo de Rosales, 24).—Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Celaverde, Pilar Alcáide, Carmen Vaquero, Belard, Myrella, acompañada á la guitarra por Adela Cubas. Todas las noches «souper-tango» por 25 señoras.
SATURNO PARK (Paseo Rosales).—El mejor parque de atracciones de Madrid. Lujoso restaurant. Ferrocarril. Titanic Walk. Viaje marítimo. Jueves infantiles. Viernes moda.
CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—Estreno. El teléfono de la muerte (primero y segundo episodios, cuatro partes). Estreno. El ojo de la conciencia (americana, cuatro partes). Ultimo día de la novena jornada (final de Las garras del león, cuatro partes) y otras.
PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
INCENDIOS MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS. DESMOLBOLBO: 1.000.000 DE PESETAS. Director: JERONIMO MARTINEZ MIR. Serrano, 51.—Tel.º 6. 15-59 MADRID
LUCERO

# Amis "WILSON,"

Escarchado, Dulce y Seco  
Lujoso estuche con 12 botellas de 3/4 litro, 125 ptas.  
FRANCISCO ALVAREZ. -- Constantina

**SEXTO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**Don Fernando Labiano y Munilla**  
DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE  
Falleció el día 8 de agosto de 1913  
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

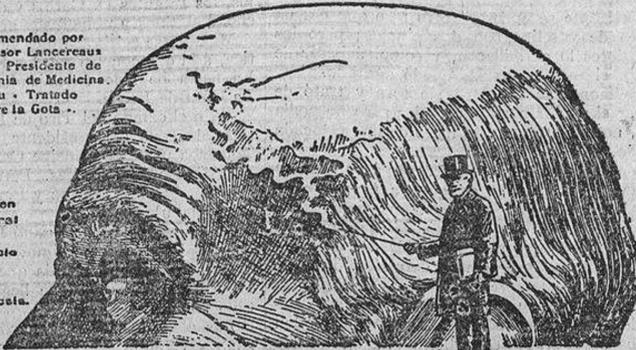
Su desconsolada hermana, doña Paula Labiano y Munilla; sus tíos políticos, primos y demás familia;

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Buen Consejo (Catedral) el día 8, y el día 10 en la parroquia de Santa Cruz, y los días 9 al 20 en la de Torrecilla de Cameros (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (7)

## URODONAL

evita la arterio-esclerosis



Recomendado por el profesor Lancereaux antiguo Presidente de la Academia de Medicina en su Tratado sobre la Gota.

El signo en la temporal indica el principio de la arterio-esclerosis.

OPINION MEDICAL:  
En el tratamiento de la arterio-esclerosis, la principal indicación consiste ante todo en impedir la formación y el desarrollo de las lesiones arteriales. Siendo así que el ácido úrico es el único factor de hipertensión en el periodo de presclerosis, lo primero que habrá de hacer es luchar energicamente y frecuentemente contra la retención del ácido úrico en el organismo, empleando para eso el Urodonal.

Profesor FAYAT  
Prof. de clínica interna en la Universidad de Poitiers

« El Urodonal causa una amelioración considerable que todos los otros disolventes del ácido úrico no pueden provocar »

Dr. HONIG, de Trier (Alemania)

Establecimiento Chatelein, 2, rue de Valenciennes, Paris.  
Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

Evitar la marca depositada.  
EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

Se tiene la edad de las arterias de uno. Conservad la juventud de vuestras arterias con el URODONAL y evitared así la arterio-esclerosis que endurece las paredes de los vasos sanguíneos, tornándolos semejantes á tubos de pipa, en decir rígidos y friables.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**D.ª Petra Vedia y Reguera**  
Que falleció el 6 de agosto de 1919

R. I. P.

Su director espiritual, sus primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 76, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa María de la Almudena los días 7, 8, 10, 14 y 15; en la iglesia del Sancti Spiritus (vulgo Carboneras) los días 7, 8, 9 y 12, y el funeral, que será el día 9, á las nueve, en la mencionada parroquia, serán aplicadas por el alma de la finada.

No se reparten esquelas. (8)

VINOS TINTOS MARCA  
de los herederos del  
**MARQUES DE BISCAL**  
EL CIEGO (Alava)

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

CONCEDIDA  
DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas», 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negraita».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Pídense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

**PARA PUBLICIDAD** SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS  
Calle de la Montera, núm. 19, principal.

**CAMAS** La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado indeleblemente, es la acreditada FABRICA de CAMAS **DORADAS**

¿Señoras Anuncio antes? PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE **JOSÉ DOMÍNGUEZ** Plaza Botale, 8, 2.ª decha. MADRID y encontraréis desmontados desconocidos en artículos industriales, anillos, esqueses de defunción, rovenarios, aniversarios, valles, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la casa más conocida de Madrid

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Ma.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**SOLO AQUI**

en nuestra famosa marca ODEON hallará usted un suido completo y moderno de discos y los mejores Aparatos. Solicite usted catálogos é informese por nuestros infinitos clientes de la bondad de nuestros géneros.

Diríjase á

**AGENCIA ODEON**  
PRECIADOS, I  
VENTAS A PLAZOS



60 Años de Éxito

**Las PILDORAS MORISON-MOULIN**  
N.º 1 DEPURATIVAS  
N.º 2 PURGATIVAS

Purgativo vegetal. Depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones. La 1.ª caja 2 Ptas. - La 2.ª 3 Ptas. 40

P. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, París y todas farmacias

Depositarios en Madrid: Gayoso Martín (S. en C.) Pérez, Martín y Compañía.

**POLICIA PARTICULAR**  
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetes, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**  
- HIPOTECAS -  
COLOCACION DE CAPITALES  
Mil pesetas garantizadas rentan dos diarios. DESPACHO  
San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

## Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**ALQUILERES**  
Alquilarse dos pisos tercetos, ascensor, baño, teléfono, 35 duros mes cada uno. - Ayala, 72.

Cédese bonito gabinete y alcoba á señora pensionista. Jacometrezo, 85, 2.ª, derecha.

Fábrica de plisados, valencinas y botones. Cruz, 45.

Jardinero cuidará jardín, 11 pesetas mes. Escriban San Bernardo, 16; buzón 20.

**ESPECIFICOS**  
Antigripal Somarg. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Tonifugina. Expulsión en dos horas solitaria. Princesa, 18, farmacia. Madrid.

Velludas. Todo será inútil, sólo usando el Extripador del doctor Berenguer. Logrará veros libres de tan feo defecto, sin daño para la salud ni el cutis. Éxito garantizado! Único gasto para siempre, 15 pesetas; por correo, 16 pesetas. Farmacia Gayoso, Arenal, 2; Pérez Martín y Compañía, Hortaleza, 9, y farmacia Prieto, Fernando Santo, 5, Madrid. Pídanse principales farmacias, droguerías y perfumerías.

**PERDIDAS**  
Un rubi desde Hortaleza á U. Sol, gratificarán á quien lo devuelva en Hortaleza, 60, principal derecha.

**VENTAS**  
El Relámpago. - Brilló sin luz para anillos de boda, para agua desde 4 pesetas; el mejor limpiacristales; Bicol, 0,50; transparentes, mitad precio; baterías, candados y cajas de cerraduras, candados y cajas de cerraduras, candados, cerraduras, guindas, tonilleros, espejos, para autos, plumas y bolígrafos, mosquitos, Dr. Aguerre, para autos, Ferrettes, para autos, Peligros, 5, y Correos, 34.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Con 300 pesetas gratificaré á quien averigüe el paradero de Lucta Gustite con niña de cuatro años, que á últimos de junio llegaron á Madrid acompañadas de un tal Bertrando. arco/onn, 2, segundo.

**UROMIL**  
CURACIÓN RACIONAL DEL  
- ARTRITISMO -

**REUMA** **GOTA**  
**ARENILLAS** **CÁLCULOS**  
**COLICOS** **NEFRITICOS**



El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo á su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes á todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 á 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Teléf. 803 M

Servicio de Omnibus y Berlinas, Servicio de Omnibus y Berlinas

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida á la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

**Tabletas Digestivas**

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto. Lactato de Magnesias y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

**Doña Carmen Ruiz Cañabate**  
Que falleció el día 30 de julio de 1919  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermano, D. Emilio; sus primos, D. José, D. Joaquín, D. Antonio y doña Isabel Díaz Cañabate; primos políticos, D. Joaquín, doña María Muñoz de Baena y doña Adriana Gómez Trevijano; sobrinos y demás familia;

SUPLICAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente mes de agosto en las iglesias de San Pascual, Calatravas, San Andrés, en las villas de Totana, Alhama, Librilla, ermita de la Hacienda de Comarza (Murcia); el día 8 en las de San José, San Pedro el Real, de Madrid (vulgo Paloma), y á las diez, diez y media, once y once y media en San Ginés, y el día 9 en San Millán, Descalzas Reales y del Buen Consejo (Catedral), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Desde el día 1.º de octubre del corriente año, á las once de la mañana, se celebrarán las misas de San Gregorio en la iglesia de San Pascual.

Varios excelentes señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

**CAMAS DORADAS**  
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Pídanse 5.- ESPOZ Y MINA - 5.-

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Colita y Compañía, PARÍS.

Con tristeza digo



CON ALEGRIA VEO aumentar rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias á la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colomina, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.